ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 " | Número atrasado ... 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 1.° de Agosto de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.715

EL SIGLO

PLUMADAS Y RECORTES

Yo no lo sabia, y probablemente tampoco lo sabrian ustedes,—salvo raras excepciones.

Los silbidos no son siempre signo de mofa ó desaprobacion. Al contrario, hay localidades donde expresan con toda sinceridad afecto y entusiasmo.

La infortunada ex-emperatriz Eugenia era tambien ignorante de esa significacion, según lo afirma un corresponsal de *El Imparcial* de Madrid, refiriéndose á la presencia de aquella dama en San Sebastian el 5 de Julio último.

"Hacia treinta años (dice) que no habia venido á San Sebastian y desconocia la poblacion moderna.

"La última vez que estuvo aquí se llevó un gran susto porque la gente del campo expresaba su entusiasmo silbando estrepitosamente.

"Al llegar la entonces emperatriz fué acogida con una silba monumental. Cuando la dijeron lo que significaba se tranquilizó y fué la primera en celebrar aquel extraño recibimiento."

El diario que dá esa curiosa noticia contiene el retrato de la exemperatriz "en los mas felices dias de su vida, cuando vestida con el precioso traje corto andaluz, montada en gallardo potro cordobés, hermosa, enamoraba al entonces invencible emperador que años despues entregó su espada en Sedán."

* * *

En merecida honra de quienes propenden á difundir los beneficios de la Liga Patriótica de Enseñanza, el patriarca de esa labor fecunda, el doctor Pereira Nuñez, ha dirigido una comunicacion al señor Giuffra que preside la Comision departamental de Paysandú.

"Creo (dice) descubrir el secreto de esos progresos en la nota unísona que, para ejemplo de los demás departamentos se produce en ese, entre la autoridad y el pueblo, en obra tan patriótica.

"A usted, pues, el mérito de haberse sabido elevar hasta la volantad del pueblo en asunto que tanto importa á todos, y á sus compañeros de tareas—entre los cuales los hay de todos los matices políticos—el de haber sabido posponer cualquier motivo de distanciamiento á la única obra en que puede cimentarse un feliz porvenir nacional."

Muy oportunos y muy atinados conceptos, que, sin duda alguna han de contribuir á fortificar y extender la obra popular que se asocia á la accion del Estado para redimir de la ignorancia en nuestros campos.

* * *

Como tambien hay en nuestra fauna loros y cotorras, vale la pena de mencionarse uno de los casos mas curiosos de trasformismo que se ha operado recientemente en Nueva Zelanda.

"El loro denominado *goblin kea*, herbívoro hace pocos años, se ha convertido en carnívoro, y no solo en carnívoro, sino en ave de rapiña de las mas terribles.

Antes de que en Nueva Zelanda empezara el pastoreo en grande escala, el loro abandonaba el invierno la montaña para buscar alimento en los valles. Pero con los grandes rebaños llegaron los pastores, que quemaban los prados y los matorrales para mejorar los pastos, y entonces el loro se quedó sin flores silvestres, sin semillas y sin insectos qué comer.

Una noche de invierno, un loro neozelandés, medio muerto de hambre, debió acercarse á los corrales donde estaban puestas á secar pieles de carnero. Vió adheridos á ellas trocitos de sebo, los probó, le gustaron, le confortaron y comunicó el descubrimiento á sus compañeros. Casi de la noche á la mañana los pastores se encontraron con que los loros se habian hecho carnívoros. Pero no fué esto lo malo, sino que los loros cobraron tal aficion al nuevo alimento, que bien pronto fueron descubriendo cuáles eran los sitios del carnero donde se cría el sebo mas delicado y abundante, y por último dieron su preferencia á la capa que envuelve los riñones. De carnívoros se habian transformado ya en *gourmets*.

Puestos en la pendiente del crímen, progresaron más todavía. Espantados de los corrales y de los mataderos, donde hacian destrozos grandísimos, los loros se volvieron al campo y atacaron á los ganados, matando ovejas y carneros con más ferocidad que el lobo y no comiendo de las reses muertas por ellos más que el bocado favorito, la envoltura de los riñones. En un año han matado más de mil ovejas en una sola localidad; atacan en bandadas y en un redil dieron cuenta de doscientas cabezas de ganado en una noche.

Para que su transformacion sea más completa, el loro neozelandés se ha convertido de ave diurna en nocturna, adaptándose así mejor á su nueva naturaleza de ave de rapiña. Esto no quita que cuando le acosa el hambre ataque de dia á los ganados, sin que le asusten demasiado las pedradas y los tiros de los pastores.

Hoy dia, este animal, tan curiosamente transformado con una rapidez sin ejemplo en la historia natural, es en la nueva Zelanda una plaga tan grande como los conejos en la Australia, los gorriones en la América del Norte y la langosta en nuestros campos. Las autoridades pagan un tanto por cabeza de loro que le presentan. Pero el loro desde que perdió su pristina inocencia y comió la carne prohibida, ha cobrado una fecundidad prodigiosa y se multiplica más que los hombres antes del diluvio."

Es innegable que el hecho denota un progreso.

El loro se civiliza, adaptándose al medio que le impone el hombre, y así nos enseña que en la lucha por la vida no hay enemigo despreciable.

¡Cuidado con las cotorras, los mixtos y los tordos, innúmeres en nuestros campos, pues si la agricultura les persigue, inducidos por el ejemplo pueden buscar en la ganaderia otro género de alimentacion!...

Fénix.

EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD

Parece que entre los trabajos de embellecimiento de la ciudad que tiene proyectados la Junta, ésta dará preferencia al de transformar la calle 18 de Julio desde la Plaza Independencia á la de Cagancha, en una especie de Avenida como la de Mayo en Buenos Aires.

Figura entre las miras municipales la de sacar los rieles de la calle 18 de Julio, reduciendo así á los wagones del Trenvia de la Union á entrar á la ciudad vieja por la calle de Mercedes.

Para ese caso la proyectada avenida seria alumbrada por grandes focos de luz eléctrica, convenientemente situados en columnas que se colocarian en el centro de la calle.

Comision de Caridad

Anuncia un colega que el presidente de la Comision de Caridad doctor Mariano Ferreira, en vista de los apuros en que se vé la Comision que preside á consecuencia de la disminucion de la renta de lotería, solicitó del P. E. por intermedio del Ministro de Gobierno un auxilio de cien mil pesos para salvar la situacion de la Comision.

Segun la misma informacion, el referido secretario de Estado manifestó al señor Ferreira que el P. E. no podria sin la correspondiente autorizacion legislativa disponer de una suma tan considerable, peroque seria requerida esa autorizacion muy en breve.

Hay quien no obstante esto, asegura que no hay muy buena disposicion para enviar á la Asamblea el mensaje de la referencia.

Movimiento colorado

La Junta Organizadora del Partido Colorado que piensa el señor Batlle y Ordoñez parece que precisa entrar en un período de completa actividad etxendiendo su esfera de accion á la formacion de clubs en los departamentos de campaña.

Los trabajos á emprenderse serán dirigidos segun se dice por uno de los hombres mas conspícuos del partido colorado, cuya candidatura á la presidencia de la República surgirá en el próximo período con el prestigio de la mayoria del partido colorado independiente.

El lúnes tendrá lugar una reunion en la que se dará principio á la organizacion de los referidos trabajos.

Buque en peligro

La casa de Lussich recibió el siguiente telegrama:

"Jorge Pietro á Antonio Lussich. — Vapor chimenea amarilla tiene timon descompuesto altura de faro de la Paloma, necesita auxilios. Sigue viaje en direccion á esa con dificultades."

En seguida munidos del correspondiente permiso salieron á prestar auxilios al buque en peligro los vaporcitos *Emperor*, *Solis*, *Toro* y *Cacique*. Nada se sabe aun del resultado que habrá obtenido el salvataje de dicho buque.

La Fábrica del señor Mailhos

INAUGURACION DE LAS NUEVAS MAQUINAS

En el importante establecimiento de manufactura de tabaco que el progresista industrial señor Julio Mailhos posee en la avenida General Rondeau, tuvo lugar esta tarde la inauguracion de las máquinas que acaba de recibir recientemente y que son tres para la confeccion de cigarrillos y dos para empaquetar tabaco en forma conveniente para la venta al menudeo.

Tanto las primeras como las segundas son, dada la perfeccion que acusan en su construccion, la innumerable cantidad de piezas de que se componen y el conjunto armónico que ofrecen á la vista, dignas mas bien de figurar en un taller donde se confeccionan obras de relojería ó algo que exija análoga y severa minuciosidad, que en una fábrica de cigarrillos.

Las primeras hacen 150 cigarrillos por minuto. Pero, si esto es asombroso, lo es aun mas la igualdad y perfecta correccion con que los confecciona y que no podria ni igualar siquiera el operario que mas descollara en ese oficio.

La cantidad de tabaco empleado en cada cigarrillo resulta invariablemente la misma, esta es por otra parte colocada siempre con idéntica uniformidad, con lo que desaparece lo que sucede con los cigarrillos hechos á mano que tienen á veces menos tabaco en el centro que en los costados y vice-versa —y en cuanto á lo que en jerga cigarrerra se llama encabezamiento, resulta hecho con mayor precision y con indiscutible ventajas de duracion sobre la que puede hacerse á mano.

Las economias que reporta una de estas máquinas resaltan con el conocimiento de la cantidad de cigarrillos que elabora, infinitamente mayor que la que es posible hacer á mano, y que trae consigo la supresion de los jornales de los obreros que viene á sustituir con ventajas tanto en la cantidad como en la calidad del trabajo. Pero, las economias no paran ahí.

Una casa de la importancia de la de que nos ocupamos, emplearia como minimum una cantidad de obreros no menor de 50. El consumo solo de cigarrillos hecho por estos—y partiendo de la base de que todos son honrados—asciende á una suma que fluctúa entre 7 y 8 pesos diarios.

Las exigencias impuestas por la deficiencia con que necesariamente se hacia la tarea, se traducian en un perjuicio de un 8 % de pérdida de materia prima, perjuicio explicado por la manera de desmenuzar el tabaco, el que se perdia al sacarlo de la lata para colocarlo en la mesa de trabajo, y el que se inutilizaba aun mismo en la confeccion del cigarrillo.

Todos estos inconvenientes desaparecen, pues el desperdicio con la máquina es tan insignificante que solo asciende á 50 gramos en cada 100 kilos.

La máquina es movida por el motor que surte á las otras y una vez munida del papel necesario y demás requisitos previos á su funcionamiento no necesita para este mas que un solo empleado cuya esfera de accion se limitá á recojer y acondicionar los cigarrillos que la misma máquina coloca en el respectivo depósito.

No son de menores resultados las otras dos máquinas inauguradas.

Una hace paquetes que contienen 50 gramos de tabaco y la otra de 100 y ambas hacen 50 de estos paquetes por minuto. En la parte posterior tiene seis reparticiones donde otros tantos muchachos pesan y colocan en unas vajillas — que recorren gradual y constantemente el espacio que separa á esas reparticiones de una especie de embudo donde empieza la tarea del empaquetamiento—el tabaco que ha de llevar cada paquete. Espera la salida del embudo el papel que ha de envolver el tabaco, lo recibe, toma enseguida forma rectangular, viene hasta un lugar de la máquina situado debajo del en que entró en las primeras vajillas á que nos referimos y de allí colocados á una distancia de tres ó cuatro centímetros unos de otros vá el paquete perfectamente concluido ya á colocarse en el respectivo deposito.

Ademas de los seis obreros que pesan el tabaco se emplean en esta maquina, uno destinado al cuidado de esta y que no tiene mas que dar vuelta cierta rueda cuando se hace necesario pararla en los raros casos en que pueda ser interrumpida su marcha, y otros que se ocupan en proveerla de papel y recojer los páquetes del depósito.

La referida máquina puede envasar en la forma que dejamos indicada 7.000 kilos de tabaco por dia, pero, como no hay mercado entre nosotros para tal movimiento, pues la industria de ese ramo permanece abrumada bajo el peso del impuesto ultimamente sancionado, solo se hará funcionar por el momento durante tres horas diarias.

La falta de espacio y aun mismo de tiempo no nos permite entrar en detalles minuciosos acerca del interés que despiertan las máquinas de que nos hemos ocupado tan á la lijera que no nos ha sido posible ofrecer á nuestros lectores, ni siquiera una idea vaga sobre la construccion y el aspecto que presentan.

Pero, complementaremos la tarea, cuando con mayor detencion podamos conceder á la fábrica del señor Mailhos un puesto preferente en el lugar que destinamos en nuestras columnas para hacer conocer de nuestros lectores todo lo que importa un progreso y un adelanto para el país, que bien necesita que aumente el número de los industriales progresistas que como el señor Julio Mailhos cooperan de una manera encomiable á la obra de su engrandecimiento.

¡ACONTECIMIENTO LÍRICO!

1.ª REPRESENTACION DE "LA BOHEME"

Publicamos á continuacion el argumento de la nueva ópera de Puccini, cuya representacion por primera vez entre nosotros esta noche, ha de llevar sin duda una inmensa concurrencia.

Argumento

De la "Vie de Boheme", Gincosa é Illica sacaron la tela del melodrama, pero, mas que seguir paso á paso á Murger, se inspiraron en su esencia, conservándose sin embargo fieles á los caracteres de los personajes y á la produccion escrupulosa de los detalles del ambiente. El primer cuadro se desarrolla en plena bohemia en una bohardilla donde viven el poeta Rodolfo, el pintor Marcelo, el músico Schaunard y el filósofo Collini. Cuando el telon se levanta solo se ven en escena el pintor y el poeta, ateridos de frio. La chimenea está apagada. No hay leña ni dinero con que compraria y Rodolfo propone, para tener fuego, quemar un drama suyo en cinco actos.

Mientras se prepara á hacerlo, llegan los otros dos amigos, Colline y Schaunard: este último con el bolsillo lleno de escudos que le ha dado un lord inglés.

La fortuna de Schaunard se divide naturalmente entre los cuatro amigos. Se proponen festejar el caso y resuelven ir á almorzar espléndidamente al célebre café Momut del barrio Latino. Sólo se queda en casa Rodolfo, que debe terminar un artículo para el diario *El Castor*. Pronto se unirá á sus amigos.

Mimí es una jóven obrera vecina de los camaradas, que viene á buscar fuego para encender la luz que se le ha pagado. Al ver á un jóven solo, se detiene tímida, pero Rodolfo la invita á entrar. En este primer encuentro se teje la trama de un amor que unirá para siempre á aquellas dos almas ávidas de poesía. El acto termina con los gritos alegres de los amigos que, sorprendidos por la larga permanencia en casa, de Rodolfo, le invitan á bajar, Rodolfo se les incorpora, llevando consigo á Mimí.

El segundo cuadro nos trasporta á la víspera de Navidad, en el barrio Latino. Gran concurrencia de vendedores, de muchachos, soldados, estudiantes, se agita en torno del café Momut, donde los cuatro bohemios están comiendo lentamente en compañía de Mimí. Mientras tanto, llega al café Musseten, ex-amante de Marcelo, acompañada por su viejo protector Alcindora, inquieto por la desenvoltura de Mussete que puede arruinar su buena reputacion de consejero de Estado.

Al ver á Mussete, vuelve á encenderse en Marcelo el amor adormecido. Ella á su vez ha buscado con un pretexto para alejar al viejo Alcindoro y se ceba en los brazos de su antiguo amante huyendo con él, seguida de los demás artistas y de la bella Mimí. Al pobre Alcindoro que vuelve, no le queda otro consuelo que pagar su cuenta y la de los otros.

El tercer cuadro representa la Barrera del Infierno, al alba. Delante de los aduaneros pasan carreros y demás transeuntes. Mimí llega en busca del pintor Marcelo, que hace varios dias vive con Mussette en un café de los alrededores. Mimí tiene una gran pena en el pecho y muchas lágrimas en los ojos. Cuenta á Marcelo que le era imposible la vida con Rodolfo porque está celoso, la espía y la recrimina:

Mi grida ad ogni istante:
Non fai per me!
Prenditi un altro amante.

Hay que separarse, pero no tienen valor de hacerlo. Marcelo debe traer á esta cuestion su valioso apoyo. Rodolfo viene para hablar de lo mismo con su amigo el pintor. Mientras tanto se esconde tras un árbol Mimí y escucha. El poeta acusa á Mimí de coquetería: se confiesa celoso y manifiesta el propósito de separarse.

El cuarto cuadro se desarrolla en la bohardilla, como en el primero. Marcelo y Rodolfo lloran sus amores pasados y recuerdan á sus amadas vestidas de gala; pero ahora están en la miseria. En este punto entra Mussette muy agitada y Mimí, que está mal, la sigue á poca distancia, fria y estenuada. Saluda á los amigos y á su amante y le parece que ahora renace, allí "dove vive ed ama". Musette se saca los pendientes y los entrega á Marcelo para que los venda y con su producto traiga médico y remedios: ella misma lo acompañará para realizar el último deseo expresado por la inocente: unos gruesos mitones para celentarse las heladas manos. Colline se saca su viejo sobretodo y corre á empeñarlo arrastrando consigo á Schamard. Quedan solo Rodolfo y Mimí.

Non mi sembri sincero

le responde Marcelo, y Rodolfo dice:

Ebben: non lo sono—in van nascondo
La mia vera tortura,
Amo Mimí sovra ogni cosa al mondo,
Ma ho paura.

Mimí está muy enferma, y de un mal que no perdona,

—Mi habitacion está fria, sin fuego y yo tengo tantos remordimientos!

Mimi, di serra é fiore.
Poverta l'ha sfiorita
Per ritornarla in vita
Non basta amore!

Mimí se descubre por acceso de tos. Lo ha oido todo y dirije á Rodolfo el último adios, pero á los dos les falta valor para despedirse. En cambio Marcelo y Mussette se separan pronto, despues de una escena violenta de celos promovida por la coquetería de Mussette.

La pobre enferma abre los ojos y los fija intensamente en los de su amante, apoyando la cabeza en el pecho del jóven que le recuerda el pasado.—"Ho tante cosa che ti voglio dire, e una sola, ma grande como il mare, como il mare profunda e infinita... fu il mio amore e tutta la mia vita".

Mimí sufre un ataque de sofocacion y deja caer desvanecida la cabeza, mientras vuelven apresuradamente Schaunar, Marcelo y Colline con las medicinas y poco despues Mussette con los mitones que Mimí deseaba tanto. La bella enferma se pone los mitones y se duerme con la muerte, Mussete murmura una oracion y Rodolfo cuelga de la ventana un pedazo de tela para resguardar á la enferma de los rayos del sol.

Entonces se aproxima Schaunar al lecho y nota con terror que Mimí ha espirado. En el acto comunica en voz baja á Mussette y á Marcelo, los cuales no saben como dar la noticia á Rodolfo, que sigue ocupado en colgar la cortina improvisada. Pero pronto se da cuenta de la actitud extraña de sus amigos y pregunta el motivo. Valor! le responde Marcelo. El pobre jóven se queda estupefacto por un momento en brazos de sus amigos, despues corre al lecho llamando desesperadamente á su querida muerta.

Cae el telon.

MUDANZA DE JUZGADOS

Se dió principio ayer á la mudanza de los Juzgados del Crimen de 1.° y 2.° turno, que pasan como se sabe á ocupar la antigua casa conocida por palacio de Requena, situada en la esquina de 18 de Julio y Ejido.

Azúcares argentinos

Embárcase esta tarde para Buenos Aires el señor don Carlos Mansilla, que segun es sabido ha venido á esta capital con el objeto de establecer un vasto mercado para los azúcares argentinos.

Ayer el señor Mansilla conferenció con el señor Idiarte Borda, siendo presentado á él por el señor Jefe Político de la Capital señor Gregorio Sanchez.

La conferencia que fué bastante larga, versó sobre temas relacionados con la mision comercial del señor Mansilla.

El señor Carlos Mansilla regresará á Montevideo el viérnes de la semana próxima.

Colaboracion literaria

El señor Pablo Groussac, director de la importante revista "La Biblioteca" que ve la luz pública en Buenos Aires, ha dirijido una carta al senador don Eugenio Garzon solicitando su colaboracion literaria para dicha publicacion.

Al mismo tiempo pide á dicho señor que interponga sus buenos oficios ante los señores Francisco Bauzá, Eduardo Acevedo Diaz, Enrique Kubly, Julio Herrera y Obes, Carlos M. Ramirez y Justino J. de Aréchaga con el objeto de que colaboren en "La Biblioteca".

El señor Garzon mandará probablemente un capítulo de su novela "Las de Ordenes" que piensa publicar para fin de año.

Revista de Derecho

El número 22 de La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion que dirige el ilustrado doctor don Ruperto Perez Martinez trae el siguiente interesante sumario:

Tribunal Superior de Justicia. — Resolucion sobre comunicaciones entre los funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Un caso curioso, por el doctor don Pablo De-María.

Una cuestion de Procedimiento Civil.—De la apelacion en relacion (opinion del doctor don Alfredo Vasquez Acevedo), por el bachiller don Samuel Arcos.

Concordato preventivo.—Fé de erratas.

Jubilacion judiciaria. — Proyecto del doctor don Carlos E. Lenzi, por el doctor don Federico Acosta y Lara.

Jurisprudencia civil.—El ministerio público y la patria potestad en el proceso sucesorio, por el doctor don José T. Piaggio.

Jurisprudencia.—Sobre cobro de un billete de lotería.

Cipriano Herrera, por R. P. M.

Una cuestion sobre la aplicacion del artículo 312 del Código de Instruccion Criminal, por el doctor don José P. Massera.

El doctor Bernardo C. Ferrés.

Observaciones al proyecto para emolumentos judiciales, redactado por el señor camarista doctor don Luis Piera, por don R. T. M. Escribano Público.

Los actos jurídicos en el Derecho Internacional Privado, por el doctor don Alfredo Arocena.

Del inventerio de bienes por comision.—Interpretacion del artículo 1078 del Código de Procedimiento Civil, por el doctor don Ruperto Perez Martinez.

Estudio sobre servidumbres, por el señor don Antonio José Uribe. (Colombiano)

Notas.

El "Cristóforo Colombo"

SU LLEGADA

Esta mañana á las 9 y media fondeó en nuestro puerto el buque de guerra italiano *Cristóforo Colombo*, á cuyo bordo viene su alteza real el duque de los Abruzzos.

Inmediatamente fueron á saludarle abordo el consul y vice-consul italianos en el vaporcito *Plata* de la casa Lussich.

Viene acompañando al príncipe real, el ministro italiano en la Argentina conde Antonelli.

El duque de los Abruzzos no bajará á tierra probablemente hasta mañana.

SAN FELIPE

Numerosa concurrencia asistió anoche al beneficio del primer actor señor Lozoya, muy aplaudido en la interesante pieza estrenada *La Bicicleta*, que obtuvo un éxito ruidoso.

La Verbena de la Paloma, *Primavera* y *El Duo de la Africana* completaron el programa de la noche, obteniendo en él muchos aplausos el benefiado señor Lozoya, la señora Pastor, Juarez, el fiel empresario y la Martin.

La señora Pastor se retira desde mañana de San Felipe por una corta temporada, para descansar de la fatigosa tarea diaria que desde hace tiempo viene sosteniendo en la compañía.

Con tal motivo entra á reemplazarla la inteligente y muy aplaudida primera tiple señora Carlota Millanes debutando mañana con el siguiente programa: *Campanero y sacristan*, *La soirée de Cachupin* y *El tambor de granaderos*.

En la segunda se representará además el precioso juguete cómico *¿Quiere usted comer con nosotros*.

Para el lúnes se anuncia el beneficio del Director de Orquesta, maestro Luis Reynoso, con la zarzuela nueva para Montevideo, titulada *El gran visir*.

NOTORIO ABUSO

Reanudando una práctica viciosa que habia sido interrumpida durante algun tiempo, partió ayer para su establecimiento de campo de la Colonía, el Ministro de la Guerra, utilizando para su viaje—que lo motivan puramente intereses particulares —uno de los buques de la escuadrilla nacional, el que permanecerá anclado en el puerto de la Colonia esperando la vuelta del General Diaz que se efectuará el lunes ó martes de la semana entrante.

Ya era tiempo de que cesara esa clase de abusos, y que nuestros cañoneros fueran empleados en los usos para que fueron adquiridos, que á buen seguro está muy lejos de ser el trasportar á los Ministros de Estado á sus establecimientos de campo.

Banquetes oficiales

Parece que el Presidente de la República siguiendo el ejemplo del de la Argentina, obsequiará al príncipe Luis de Saboya con un gran banquete que tendrá lugar en su casa habitacion el martes próximo.

El duque de los Abruzzos devolverá la atencion á S. E., con lo que tendremos dos banquetes oficiales.

Concierto de cítara

Dentro de breves dias dará un gran concierto de cítara en la cervecería "Saturno" sita en la Plaza Cagancha el reputado profesor Juan Stahrl que viene precedido de mucha fama. Se presentará vestido con su traje nacional de montaña.

He aquí el programa que ha confeccionado:

Primera parte—1.° Marcha de Buenos Aires Tramway, Stahrl.

2.° Tristezas olvidadas. Réverie de concierto, C. Umlauf.

3.° Tyrolienne (con imitacion), Stahrl.

4.° Un sueño de artista. Réverie de concierto, C. Umlauf.

Segunda parte — 5.° Cancion Tirolesa (con imitacion de la cítara de arco), Stahrl.

6.° Sangre Juvenil, polka de concierto, C. Umlauf.

7.° Valse del Tesoro, en la opereta *El Varon Gitano*, J. Strauss.

8.° Potpourri de la ópera *Trovador*, Verdi.

Tercera parte – 9.° Sonido del hogar, Tyrolienne, Gumgl.

10. Potpourri militar, Stahrl.

11. Paz en el corazon, Réverie de concierto, C. Umlauf.

12. Marcha final.

JOCKEY CLUB

Programa oficial de la reunion de carreras del domingo 2 de Agosto de 1896:

Primera carrera—Premio "Piedra Alta"—Handicap para caballos perdedores en todo tiempo y para los que no hayan ganado en 1896. Distancia, 1.200 metros. Entrada, 20 pesos. Premio, 300 pesos. Forfai, 10 pesos.—Triunviro, Bitume, Mary, La Cañonera, La Política, Arnolina, Mlle. Cimier.

Segunda carrera—Premio "Florida"—Handicap para todo caballo. Ditancia, 1.200 metros. Entrada, 20 pesos. Forfait, 10 pesos. Premio, 300 pesos.—Esfinge, Lautaro, Rastreador, Dictador, Pegaso.

Tercera carrera—Premio "Constitucion"—Para potrillos y potrancas nacidas desde el 1.° de Agosto de 1893. Distancia, 1.600 metros. Entrada, 25 pesos. Forfait, 10 pesos. Premios, 800 pesos al 1.°, 200 al 2.° y 100 al 3.°—Peso 51 y 52 kgs.—Importados 56 y 54—2 kgs. de recargo por un premio clásico ganado y 5 kgs. por mas de uno.—Tina, Jónica, Coquimbo, Otelo, Artois, Jonathan, Lebrel, Triunfo, La Política, Madrigal, Vesubio.

Cuarta carrera—Premio "Asamblea"—Handicap para caballos que no hayan ganado 1.200 pesos en premios en todo tiempo y tambien para los que no hayan ganado en 1896. Distancia, 1.300 metros. Entrada, 20 pesos. Forfait, 10 pesos. Premio, 300 pesos.—Tic Tac, Pegaso, The Masher, Carnot, Cordelia, América, Corsario, La Cañonera, Sapho.

Quinta carrera—Premio "Libertad"—Handicap para todo caballo. Distancia, 1.750 metros. Entrada, 20 pesos. Forfait, 10 pesos. Premio, 300 pesos.—Montevideo II, Zig Zag, Florida, Esfinge, Colibrí, Africana.

Renta de Abasto

Estado que demuestra el producto de la renta de Abasto, Tablada y Mercado en el mes de Julio de los años siguientes:

Año 1893, $ 27.970,70; 1894, 32.618,21; 1895, 36.902,88; 1896, 35.640,20.—S. E. ú O.—Montevideo, Agosto 1.° de 1896.

Nota—Comparando el total de reses despachadas para Saladero en el presente mes con el de igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de 19.501 reses en favor del año 1895.

La Italo-Uruguaya

He aquí los datos del balance del 2.° semestre de 1895-96 de la Sociedad Agrícola de Socorros Mutuos Italo-Uruguaya:

Activo, el 15 de Julio de 1896 $ 15.708,83; Pasivo, $ 4.601,21; Capital en dicha fecha, $ 11.107,62.

—Las dos comisiones de la Sociedad Agrícolas han sido reelejidas por unanimidad de votos para dirijir los destinos de esa progresista Asociacion en la Asamblea del 26 del corriente.

Hé aquí los nombres de las personas que componen la Comision Directiva:

Señores Juan Bonomi, Agustin Gallero, Francisco Guido, Domingo Brusco, Nicolás Letieri, José Ferrua, Eugenio Rebella, Santiago Rosso, Domingo Mazoni, Juan Schiapapietra, Lucas Vuelo, Luis Gualco

Comision Fiscal: Juan B. Rocca, Pedro Logerburo, Joaquin Urjel.

NOTAS SOCIALES

Viajeros—

En el vapor *Sirio* que es esperado aquí el domingo próximo viene el apreciable comerciante de esta plaza, don Antonio Costa fú Gio Batta, acompañado de su hijo Roberto, laureado en la Universidad de Torino en el bachillerato. Pasará entre nosotros las vacaciones.

—Esta tarde se embarcan para Buenos Aires el senador don Eugenio Garzon y el señor Cárlos Mansilla.

El ministro Moreno—

Por cartas particulares recibidas de las familia del Ministro argentino en Italia señor Enrique Moreno, se sabe que regresará para el año que viene en el mes de Agosto, para festejar los consortes Moreno sus bodas de plata en el seno e su familia.

La Tostada

Esta zarzuela letra del aplaudido actor nacional señor Passano, y música del reputado maestro Camps que debió estrenarse por la compañia Zapata que dejó de actuar en Cibils, se encuentra actualmente en ensayo en la compañía que dirije el señor Juarez y es probable tenga lugar su primera representacion en la entrante semana.

Personas que han tenido ocasion de apreciar la referida zarzuela, aseguran que tanto por el libreto como por la música, *La tostada* será muy bien recibida por nuestro público, pues se trata de un trabajo meditado y musicalmente bien concluido.

Pérdida de un fardo

Con fecha de hoy se presentó el patron de la lancha *Núm. 75* y declaró que estando en el dia de ayer al costado del vapor brasilero *Itabira* entregando fardos de carne tasajo propiedad del señor P. Clouzet, en momentos de entregar una lingada esta, chocó contra el costado del vapor deshaciéndose y cayendo al agua un fardo sin poderlo salvar á pesar de los esfuerzos que se hicieron para ello.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí—*Juan Zoaran*, *J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

LA BOHÉME

Esta noche sube á la escena en Solis, y por primera vez, la nueva partitura de Puccini, una de las óperas mas teatrales y mas finamente tratadas que haya dado á luz en estos últimos años el arte lírico italiano.

Los valiosos elementos artísticos de la Compañía Ferrari, prometen una óptima representacion de *La Bohéme*, garantida por otra parte con la direccion de Mascheroni, el maestro designado por su autor para dirigir el estreno.

El numeroso pedido de localidades hace presagiar un lleno completo en nuestro primer teatro.

SOBREVIVIENTES DE LA DEFENSA

ACLARANDO UNA DUDA

Con motivo de la promulgacion de la ley que acuerda una medalla á los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, por haber defendido—segun los términos de la ley—ante sus muros la civilizacion y la libertad del Rio de la Plata, se nos ocurre preguntar si este honor debe ser compartido por el ejército que en 1850 llegó triunfante hasta las puertas de la ciudad sitiada contribuyendo á levantar su asedio.

Polémica pistonuda

El del piston, ha enviado hoy una epístola á nuestra redaccion manifestándonos que por haber leido despues de medio dia la réplica de su ilustrado contrincante y por haberse visto obligado á soplar durante toda la mañana ensayándose para la *Bohéme*, le es imposible contestar hoy.

Ha prometido hacerlo el lúnes, sin falta.

La polémica se complica.

Hemos recibido la carta que vá á continuacion, en la que se trata de piston apócrifo al contrincante de nuestro distinguido crítico Adalberto Soff.

A fuer de imparciales nos limitamos á publicarla, dando traslado de ella al interesado, si es que se atreve á levantar los cargos que se le dirigen:

Pregiatissimo Signor Direttore di «El Siglo»

Nell'edizione della sera del giornale che si stampa sotto l'abile ed intelligente sua direzione, apparve ieri una lettera diretta al distintissimo critico signor Adalberto Soff firmata col seudonimo *El del piston*, volendo cosi dare ad intendere per tale al sottoscritto professore di quell'istrumento, che ha l'onore di appartenere all'orchestra della compagnia Ferrari.

Prego alla S. V. di voler ben accennare sul suo giornale che la suddetta lettera á apocrifa, e quindi non mi appartiene; e che sebbene trovo assai temerario l'azzardo del signor Soff nell'imputare errori d'interpretazione all'eccelsa battuta di Mascheroni, il piú lodato fra i maestri concertatori del presente, non v'ha ragione perché io m'avventuri ad una lotta scienzata col signor Soff; dacchè né per temperamento personale, né per competenza, mi credo autorizzato ad appellare alla stampa in polemica gratuita, meno in questo caso che il signor Soff non ha toccato per nulla nella sua critica il mio strumento.

Pregandola voglia scusarmi l'incarico, e ringraziandola della gentilezza, le é grato salutarla distintamente.

Achille Barbistei.

Hotel Piazza Banchi, 31 Luglio 1896.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

FINAL DE LA SESION DIURNA DE AYER

La ley que autoriza este banco hoy da una autonomía completa y, por mi parte, osdiré que tendré especial empeño en alejar de vuestro seno toda accion oficial. Queda el porvenir de este banco librado por completo á vuestra direccion hasta el dia en pue seais reemplazado por los que representen los dueños del capital."

Estas últimas palabras que se veia obligado á pronunciar el doctor Pellegrini: "que seais reemplazados por los que representan los dueños del capital"...y bien: que los directorios del Banco de la República se acuerden que los dueños del capital son el pueblo; y que todas concesion, todo sometimiento en que incurren, favorable al Estado y contrario á la riqueza nacional, y á los intereses del pais es un doble atentado: faltando á sus deberes y administrando inconsideradamente dineros que se han obtenido con sacrificios indecibles y se han confiado á su honradez.

Aplaudo aquella base en que se le prohibe al Banco que especule sobre sus acciones; y por esa prevision comprendo fácilmente, cuanto trabajo se ha de haber dado el señor Lessa para encontrar el capital que permita la emision de los otros 5.000.000; porque en tanto las acciones sean del Estado, tenemos la seguridad que ellas no han de ir á la Bolsa, pero el dia que se realice el capital de 10.000,000, esas acciones irán ciertamente á la Bolsa y ese dia nacerian nuevos peligros para la estabilidad y desarrollo de la institucion bancaria.

No encuentro suficiente control para las operaciones de ese Banco en las disposiciones de la Carta Orgánica.

Se dice en alguna de ellas, en la 32, que las memorias y los balances del Banco pasarán á la C. de Cuentas del C. L. ¿Y no es el caso de recordar que todas las revisiones de cuentas que han debido hacerse en el C. L. han dormido el eterno sueño de los justos? ¿Van á dejar acaso de dormirlo las cuentas que le mande el Banco?

¿Va á reaccionarse de esta práctica? ¿Va el C. L., van los poderes del Estado á proceder de un modo distinto en adelante? Por todas partes no se ve mas que temores justificados.

¿No son estos peligros permanentes? porque el que tomara en cuenta mis palabras, separándolas de las circunstancias actuales, de la realidad de la época, no las comprenderia bien.

Hay que tener en cuenta nuestra situacion, cómo se hacen las elecciones en nuestro país, cómo se organizan los poderes públicos, para comprender bien entonces los grandes inconvenientes que esas disposiciones—al parecer muy justas, muy legítimas y de fecundas consecuencias—son nuevos peligros, son nuevas barreras que se levantan para que el país conozca la verdadera situacion del banco.

No podemos, no es posible olvidar que no conocemos—como he tenido ocasion de decirlo y como lo han repetido algunos otros miembros del Cuerpo Legislativo—la situacion financiera del Estado; y está, agregaba, en nuestras manos, en nuestro poder, poderla conocer; y sin embargo nos falta el coraje—porque nos sobra la prudencia—para pedir y examinar esas cuentas.

Y si no podemos cumplir con ese deber que nos está impuesto por expreso mandato constitucional, ¿la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo vá á revisar los balances, los estados y las memorias del Banco de la República?

Se dirá que todo depende de la accion de los hombres: que las leyes más previsoras quedan burladas en esa accion.

Y bien; ¿en dónde está la prevision de nuestros gobernantes? ¿En dónde está la prevision de los hombres que nos gobiernan?

¿No van á tener acaso con la fundacion de este banco poderosos elementos de nuevas tentaciones de seduccion; elementos poderosos de direccion, elementos poderosos de complicidad? Pero, se habla de complicidad: ¿complicidad en qué y con qué? Señor presidente, el pais sabe y conoce tambien como nosotros todo lo que ha pasado con nuestros gobernantes.

Cuando á los pueblos les falta á la vez que la garantia de sus instituciones, la garantia de sus leyes y la de los hombres que los gobiernan, son pueblos desgraciados, infelices; y mi pais pasa por una de esas instituciones. (Aplausos en la barra).

Señor presidente—Hago presente á los señores de la barra que les está prohibido hacer toda clase de manifestaciones; y sentiría muchisimo tenerla que desalojar si nuevamente reincide en esas manifestaciones.

El reglamento lo prohibe expresamente. Puede continuar el señor Diputado.

Señor Flores—¡Ojalá, señor Presidente, cumpliéramos siempre nuestras instituciones; ojalá no hiciéramos todo lo que nos prohiben las leyes; y no se puede pedir con eficacia á los pueblos que se sometan con afecto á las leyes que deben gobernarlos, cuando los que gobiernan no se someten á esas mismas leyes.

Señor Presidente—Pasaremos á cuarto intermedio.—(Aplausos en la barra).

—Vueltos á sala.

Señor Flores—Y en estas materias señor presidente, la culpa de los desastres alcanza á todos nuestros gobernantes. No puede el cariño ni la amistad hacer excepcion ninguna.

¿Empezará la reaccion ahora? Es posible pero es difícil porque hay antecedentes de los cuales no puede prescindir el legislador cuando se ocupa de asuntos tan trascendentales ¡Líbreme Dios de hacer un análisis de los hombres! No incurriré en eso: pero los hombres que gobiernan la República pueden impedir que se tome en cuenta su significacion? Eso no es posible. Todos los que ocupamos puestos oficiales sabemos de antemano, al aceptarlos,—que la crítica ejercida por la opinion tiene especial autoridad sobre nosotros.

¿La significacion, pues, de los hombres de gobierno es una esperanza de reaccion? ¿Son ellos acaso hombres que han venido al poder para curar los males que se han producido, ó por el contrario, han nacido y crecido y desarrollado allí en su accion?

Son, señor presidente, hombres públicos nacidos de nuestras calamidades públicas. ¡Qué clase de hombres serían si habiendo salido de allí llegaran á usar ese mal de donde ellos han salido! Y si no emprenden esa tarea, si no entra á esa obra verdaderamente colosal por los esfuerzos que tendrán que emplearse para curar tantos males, ¿qué han de hacer, señor presidente, sino seguir y ahondar las huellas que sabemos que han trillado?

He ahí nuevas amenazas, motivo de nuevas inquietudes. ¿Y nuestros gobernantes acaso buscan para asociarles á las tareas del gobierno, á ciudadanos que no hayan participado de los acontecimientos á que me vengo refiriendo?

No, señor presidente, al contrario, solicitan la cooperacion en su accion administrativa y la encuentran en aquellos hombres que han colaborado en primera línea en los sucesos que han producido la situacion por que está pasando actualmente la República Oriental.

Se comprende bien que hubiera el propósito de la enmienda en uno, pero no se comprende que ese propósito exista en todos los que han participado de lo que censuro.

Y se comprende mejor que si hubiese el firme propósito de la enmienda se buscara el concurso de las personas que han combatido y no participado de los atentados políticos y económicos. Y esta garantía que se pretende introducir en la base 32 de la Carta Orgánica "mientras el Estado sea accionista del Banco, la C. de Cuentas del C. L. examinará anualmente la contabilidad y el estado del Bando, expidiendo un informe escrito y firmado que se publicará conjuntamente con la memoria del Directorio,"—no es tal garantía, pues se sabe que han corrido tres ó cuatro períodos presidenciales que la C. de Cuentas no hace uso de este deber constitucional. ¿Se busca en esta Comision, que se ha olvidado así de sus deberes, se busca en ella la garantía de que la marcha del Banco ha de ser conocida por la opinion pública?

¿Qué proceder es este, qué garantía es esta?

De este modo, en vez garantirse las operaciones del Banco, se infunden nuevos temores porque se le entrega la revision de las operaciones del Banco á una Comsion de Cuentas que nunca ó casi nunca, ha cumplido con su deber.

Otra de las modificaciones que debe tener en cuenta la C. de Hacienda ó el ministro del ramo, es la necesidad de que el primer Directorio del Banco sea siquiera elegido por el Senado.

No es, como se ha dicho, inconstitucional que sea la C. Permanente la que deba dar la venia ó el consentimiento para nombrar los directores propuestos por el P. E., porque en este caso se trata de la primera eleccion y bien puede hacerlo el Senado sin perjuicio de que en todos los demás casos que se produzcan ulteriormente, sea la Comision Permanente como lo indica una de las bases del Banco, la que dé esa autorizacion al Poder Ejecutivo.

¿Y por qué desearia que en este caso fuera el Senado? He manifestado uno de los motivos, que es la primera eleccion que se hace y que ella coincide con las funciones del Senado por haber sido convocada la Asamblea por el P. E.; y despues—lo digo con franqueza—porque en la Comision Permanente es donde reune el P. E. los senadores y representantes, los cuales interpretan mejor y muy á menudo con sus votos los deseos del Ejecutivo, y es por consecuencia en donde mas acentuadamente se manifiesta esa interpretacion.

Espero la discusion particular y creo que á ella asistirá el señor ministro de Hacienda; entonces conoceremos, sabrá la H. Cámara si las indicacion es cuya legitimidad he evidenciado, son aceptadas por el ministro de Hacienda, por la Comision del mismo ramo y votadas por la H. Cámara.

Cuando llegue esa discusion conoceré las que propongan algunos de los señores diputados y podré emitir mi opinion sobre las que ha prometido introducir en las bases relativas al Monte de Piedad, el señor diputado Bachini, cuya competencia en este caso no es un prejuzgamiento, porque ha presentado á la H. Cámara un proyecto importantísimo, que ésta ha dejado dormir en la Comision á que pasó.

Quiera Dios, señor presidente, que la proteccion que se promete á nuestros ganaderos y agricultores, no sea mas fatal que lo que ha sido en años anterieres la seca, la abundancia de agua, las epidemias y otras calamidades. He dicho.—(Aplausos sofocados en la barra.)

Señor Rodriguez (A. M.)—Contra mi deseo me veo obligado á ser muy breve en mi contestacion al interesante discurso que ha pronunciado durante las tres últimas sesiones de esta Cámara el señor diputado Flores.

Señor Flores—Gracias.

Señor Rodriguez (A. M.)—Me hallo un poco enfermo;—el mal tiempo de estos dias me ha ocasionado una indisposicion de garganta que me hace difícil el uso de la palabra. Esa es una de las principales razones que me imponen la concision;—además, me parece que durante la discusion particular de este asunto, he de tener oportunidad de contestar á las apreciaciones y críticas que ha formulado el señor diputado á varias de las bases del proyecto de carta orgánica de que se ocupa la H. Cámara.

Limitaré entonces mi contestacion á esa sola parte de su argumentacion, porque ya ha manifestado el señor Diputado, en varios pasajes de su discurso, que siendo lógico con el voto que le prestó á la ley del empréstito en 13 de Marzo, él no era adversario general de este asunto; no se oponía á que se dictara la Ley Orgánica del Banco que nos ocupa...

Señor Flores—Ni en particular tampoco.

Señor Rodriguez (A. M.)—Perfectamente, mucho mejor entonces.

.....desde que esta ley tiene por objeto organizar una institucion cuyo establecimiento quedó ya resuelto por la ley citada de 13 de Marzo por deliberacion solemne del Cuerpo Legislativo y con el voto entre otros del señor Diputado Flores segun le acabo de recordar.

Luego, pues, desde que el señor diputado Flores está conforme en que la H. Cámara apruebe en general esta ley, ya no tengo por qué insistir en demostrar la conveniencia de llegar á esa conclusion.

Debo agregar, no obstante, que el señor diputado Flores ha entrado en una série de consideraciones políticas y económicas, agenas á la cuestion en debate, y con las cuales yo no estoy de acuerdo, sobre todo en la parte en que ha censurado acerbamente á la administracion actual, desconociendo á mi juicio con evidente injusticia, muchos de los buenos servicios que lleva prestados al país y poniendo en duda los que ha de prestarle en el tiempo que le falta para terminar su mandato.

Fué tambien igualmente injusto con la mayoría de esta H. Cámara, que ha sido con él y con todos los miembros de la minoría, respetuosa y atenta, y que no solo no limita el uso de la palabra—y de ello es una prueba evidente el largo discurso que ha pronunciado el señor Diputado durante tres ó cuatro sesiones con absoluta libertad de temas — sino que atiende y oye todas las reflexiones juiciosas que se hacen á los proyectos que envía el Poder Ejecutivo ó á los que formulan las Comisiones informantes.

Podria citarle al señor diputado, si fuera necesario, numerosos precedentes, de leyes que han sido modificadas radicalmente por iniciativa de la mayoría, en las que no solo no se ha aceptado la que enviaba el Poder Ejecutivo sinó que se ha llegado á conclusiones diametralmente opuestas. Podria entre otros casos, indicar—por ejemplo—el de la ley de Liquidacion del Banco Nacional, proyectada en una forma por el Poder Ejecutivo y resuelta por otra, radicalmente distinta por iniciativa de la mayoría

de esta Cámara, que aceptó las conclusiones á que arribó su Comision de Hacienda.

Como este caso, podria mencionar muchos otros de esta Legislatura en los cuales la mayoría ha atendido las indicaciones de la opinion pública y las de los propios miembros de la minoría... Pero, yo no puedo, y no debo seguir al señor diputado Flores en ese género de consideraciones, porque á mi juicio el reglamento nos fija una norma rigurosa de conducta, á la que tenemos que ajustar nuestra argumentacion.

Discutimos la Carta Orgánica del Banco de la República, en general, y los señores diputados no pueden hacer—según mi criterio—sinó lo que correctamente hizo el señor diputado Bachini, quien en una de las sesiones anteriores manifestó, que aun cuando habia sido un adversario radical del empréstito del 13 de Marzo, destinado á constituir el Banco de la República, como este empréstito era un hecho consumado, y hoy solo se trataba de darles aplicacion á los fondos obtenidos por ese medio, no tenía que observar nada á esta ley, en general, y se reservaba proponer en la discusion particular, las correcciones y mejoras que en su concepto reclama este proyecto.

Yo creo que todos los que somos partidarios de la fundacion del Banco de la República; todos los que hemos votado la ley del 13 de Marzo, tenemos que proceder de esa manera.

Como en este instante solo se trata de demostrar á la H. Cámara que debe pasar á la discusion particular de este asunto, solo es pertinente todo aquello que tenga por objeto llegar á esa conclusion:

Luego, sin separarme de las prescripciones reglamentarias, yo no podria contestar las apreciaciones político-económicas, de carácter general que con tanta extension nos ha puesto el señor diputado Flores;—no las considero oportunas ni creo que haya llegado el momento de discutir esas cuestiones.

Me limito á decir por lo tanto, que no estoy de acuerdo con ninguna de esas conclusiones, y que en otra oportunidad si nosotros llegáramos á discutir una ley de carácter político encaminada á corregir los supuestos defectos que indica el señor diputado en la que se apreciara la conducta general del actual Gobierno, yo tendria mucho gusto en hacer su defensa, porque como es notorio me cuento en el número de sus partidarios decididos. Y por esa razon he defendido en otras oportunidades varios de sus actos mas culminantes.

Ahora bien: sin perjuicio de contestar en el debate particular, las diversas objeciones de detalle sobre la carta orgánica que ha formulado el señor diputado Flores, creo del caso, y para ello solicito previamente la venia de la H. Cámara, darle desde luego una explicacion que sería mas propia de la discusion particular, pero que él anhela oir con vehemencia, puesto que ha insistido varias veces en el argumento de que voy á ocuparme respecto de la base 8.ª y manifestado el deseo de conocer, donde se halla la garantia de la emision menor.

Criticando dicha base 8.ª de la Carta Orgánica ha asegurado el señor diputado Flores, que tanto el P. E. como el H. Senado han padecido un grave error, una omision indisculpable, no asignándole de un modo expreso en dicha carta orgánica, cual debia ser la garantia que en todo tiempo asegurase la conversion de los billetes menores, respecto de los cuales dijo el señor diputado que la Carta Orgánica si bien indica el monto máximum de esa emision, no hace lo mismo respecto de la garantia de su conversion.

Yo creo que el señor diputado Flores, padece un error.

Señor Flores—Es muy posible.

Señor Rodriguez (A. M.)—Y voy á poner empeño en persuadirlo de que está equivocado en su crítica.

La base 8.ª se limita á fijar el monto máximun de la emision menor, diciendo que el Banco solo podrá entregar á la circulacion, el 50 % de su capital realizado, en billetes menores; quiere esto decir, que en el primer caso, en el que actualmente nos encontramos, desde que solo se tiene la seguridad de que la suscricion de la primera série de *cinco millones de pesos*, el Banco solo podrá entregar á la circulacion, con arreglo á esa base, dos y medio millones de emision menor, como máximum.

Ahora voy á explicarle al Sr. diputado cual es la garantía de la convertibilidad de esa emision, consignada ya en la carta orgánica.

La base 13 establece cual es el encaje mínimo, obligatorio, que debe tener este Banco; y en este punto como en muchos otros, este proyecto de ley, es superior al que dictó la H. Asamblea en 1887 para organizar el Banco Nacional.

Con arreglo á la base 13 el *minimun* del encaje metálico que debe tener este Banco, debe ser equivalente al 40 % de los depósitos á la vista y de su emision mayor en circulacion.

La ley general bancaria de 1865 solo exigía el 33 % de encaje minímun, y no hablaba para nada de los depósitos á la vista.

Aquí hemos mejorado notablemente esa disposicion. Le exijimos á este Banco un encaje mínimo de un 40 o/o de la totalidad de su emision mayor y de sus depositos á la vista, que son obligaciones tan urgentemente exigibles, como los billetes mismos.

Pues bien, hay error en la crítica del señor diputado al creer que por la base 13 solo queda garantida la convertibilidad del billete mayor. No es así Honorable Cámara.

Esta base solo se propone fijar el mínimo del encaje que debe tener el Banco en todo tiempo, pero ese encaje se destinará como es lógico á hacer frente á toda la emision y á los depósitos á la vista.

Ahora voy á demostrar al señor diputado, qus esta proporcion de encaje obligatoria es la misma que fijó la ley general bancaria de 1865, es decir, el 33 o/o de la totalidad de la emision del banco, y muy superior á la que exigió la ley de 1887, que sirvió para organizar el Banco Nacional, en la que solo se estableció, como encaje minimun, el 25 o/o.

La H. Cámara sabe que este banco podrá emitir hasta el duplo de su capital realizado en billetes mayores.

Su capital realizado son cinco millones; el duplo son diez millones: luego, este banco puede emitir diez millones de pesos de emision mayor, y como tambien puede emitir 50 % de billetes menores, quiere decir, que el total de su emision será de 12:500.000 $. Diez millones de emision mayor y dos y medio de menor, constituirá pues la emision total que este banco podrá entregar á la circulacion, en el primer caso, es decir, cuando solo se halle suscrita la primera série.

Pues bien: para hacer frente á la convertibilidad de todos estos billetes cuya obligacion de convertirlos á la vista y al portador es ineludible porque así lo establecen varias de sus cláusulas entre otras la décima que habla de la convertibilidad de todos sus billetes,—para hacer frente digo, á esa conversion, el banco va á tener un encaje mínimun de cuatro millones de pesos oro que es precisamente el 40 % de la emision mayor. El 40 % de diez millones son cuatro millones. Ahora bien: cuatro millones de encaje para hacer frente á una conversion de doce millones y medio representan proximamente un 33 % de encaje, es decir, un encaje mayor que el exigido por la ley de 1887 é igual al establecido por la general bancaria de 1865;—un encaje igual al que hoy mismo exige la ley á los actuales bancos particulares de emision.

Creo, Honorable Camara, que esta demostracion ha de llevar el convencimiento á todos los espíritus incluso el del señor diputado por Flores.

Señor Flores—Solamente que fuera un insensato podria convencerme despues de lo que acaba de decir.

Señor Rodriguez (A. M.)—Siento mucho no haberle convencido.

Señor Flores—Sería la abdicacion de mi razon si yo me convenciera en esa forma.

Señor Rodriguez (A. M.)—Perfectamente: siento mucho, repito, no haberlo convencido, pero debo observarle, que no lo creo un insensato y digo no obstante el argumento con toda sinceridad;—estoy persuadido de su exactitud y como lo juzgaba al señor diputado con mi propio criterio...

Señor Flores—Siento decir lo que he dicho.

Señor Rodriguez (A. M.)—Repito que no me creo un insensato y. sin embargo soy un convencido de la exactitud de lo que afirmo.

Señor Flores—Ya dije que lamentaba lo que habia dicho.

Señor Rodriguez (A. M.)—Quiere decir, pues que como encaje mínimun tendrá este Banco en todo tiempo el 33 % de la totalidad de su emision; pero hay que tener en cuenta además, lo siguiente: que en rigor, la emision de este Banco estará garantida no solo por su encaje; es sabido que el billete, con arreglo á esta Carta Orgánica, va á tener prelacion absolunta sobre todos los demás créditos del Banco, lo que quiere decir que su conversion se hallará garantida con toda la cartera del Banco, con los mejores valores del Banco; y como la obligacion de convertir sus billetes, sean estos mayores ó menores, ineludible—(á ese respecto no hay distingos en la carta orgànica), no hay mas distingo que la facultad concedida al Banco de poder convertir en oro ó plata, á voluntad, la emision menor,—facultad que la ejercerá ó nó, segun que le convenga,—pienso que no hay tal omision, y que los billetes menores, una vez que este Banco entre á operar, tendrán como garantía de su conversion, el mínimum de encaje metálico, exijido por la ley general de Bancos.

Es obvio, sin embargo, que ese encaje ha de ser mucho mayor que el mínimum de la ley: la prudencia y el buen sentido del directorio á quien se confie el gobierno de este Banco, ha de llevarlo á proceder como proceden los bancos particulares, que precisamente, para hacer frente en todo tiempo á la conversion de sus billetes, no se limitan á tener ó colocarse dentro de los términos de la ley: siempre mantienen un encaje superior al exijido por la ley.

De esa manera tendrá que proceder tambien este Banco, por lo mismo que aquellos que no lo miran bien, hacen vaticinios fatídicos y pesimistas respecto de su porvenir y de la manera como ha de acojerlo la plaza.

Por esa misma circunstancia, por la atmósfera de desconfianzas injustificadas que algunos pocos se empeñan en crear en derredor de esta institucion de crédito, ha de tener su directorio que proceder con pies de plomo en los primeros años de su existencia, hasta que llegue á inspirarle confianza á la plaza, porque solo por ese medio, con el uso ámplio del crédito es que la emision de billetes fiduciarios constituye un verdadero privilegio.

Cuando el crédito dispensado sin restricciones á una institucion bancaria desaparece, la emision de billetes, en vez de ser una ventaja es motivo de mortificacion, de desconfianzas, de alarma permanente; y como todo esto supongo que han de saberlo las personas á quienes el gobierno de la República confie la direccion de este Banco, me imagino que han de ser muy prudentes en los primeros tiempos para hacer uso de este privilegio de lanzar á la circulacion billetes mayores y menores.

En cuanto á lo demas que dijo el señor diputado Flores, respecto de los inconvenientes que ofrecia la conversion en plata de los billetes menores y de la situacion que va á crearle á este Banco la existencia de tres millones de pesos plata acuñados en los últimos tiempos, yo no tengo inconveniente en reconocer que en esta parte, el señor diputado Flores ha hecho una observacion justa y verdadera.

Esa acuñacion de tres millones de pesos plata, dará lugar á que en los primeros tiempos, el privilegio de la emision menor tenga mucho menos importancia de la que tendría, si esos tres millones de plata, no se hallaran ya en circulacion.

Pero como este Banco no vá á vivir un año ni dos, sinó que es el deseo de todos que viva muchos—por lo menos treinta, que es el término que se le asigna en la Carta Orgánica—de aquí á allá, es posible que las exijencias de la circulacion crezcan, y no se vean satisfechas con solo tres millones de plata para los cambios menores. En ese caso, llegará el momento de que la emision menor de este Banco, juegue el rol complementario que las circunstancias han de atribuirle aparte de que como lo dije en otra oportunidad, el público ha de preferirle bien pronto al uso incómodo de la expresada moneda de plata.

Concluiré pues diciendo que de todas las críticas de detalle que hizo el señor diputado, me ha parecido que esta era la que debia contestar con mayor urgencia, durante el debate en general.

Por eso he anticipado esta réplica, que en mi concepto correspondía á la discusion particular dela base 8.ª, y resèrvome contestar las demás objeciones que ha formulado el señor diputado á otras bases del proyecto, durante la discusion particular. He dicho.

Sr Flores—Pido la palabra para una rectificación.

Yo comprendía bien que el P. E. y el Senado habian tenido la intencion de incluir en esta base 13 la garantia de la emision menor (se retira el Dr. A. M. Rodriguez) y tan así pensaba que desde el primer momento dije que creía encontrar contradiccion en la base 8ª, con la 13 ó viceversa . . . .
. . . .

(Un señor diputado habla con el orador).

He dicho, señor Presidente.

—Dióse el punto por discutido y votándose el proyecto en general es aprobado.

—Entra el doctor Rodriguez.

—Se aprueban sin objecion las bases 1, 2 y 3.

—Puesto en discusion la 4.ª.

Sr. Flores—Propongo así no más que en vez de *treinta* años se diga *veinte*.

Sr Presidente—Como no ha sido apoyada la modificacion no puede ponerse en discusion.

En consecuencia, si no se hace uso de la palabra, se pasará á votar la base 4.ª

—Se votó y fué afirmativa.

—En discusion la base 5.ª.

Señor Flores—Propongo que se modifique de esta manera:

"El Banco establecerá en el transcurso de un año *á lo sumo* etc etc",— á fin de que no tenga el directorio del banco pretexto para demorar la instalacion de sucursales en las capitales de los Departamentos.—(Apoyados.)

Señor Bachini—Yo estoy de acuerdo con los deseos del señor diputado Firres, pero me pareceria mas conveniente establecer que el Banco estará obligado á fundar las sucursales en el transcurso de los primeros seis meses...

Señor Flores—Mejor todavía. Por mi parte acepto la modificacion.

Señor Bachini—...porque precisamente una de las funciones más importantes que debe desempeñar el Banco es la aplicacion ó distribucion del capital en el interior de la República, es decir en la región realmente productora del País.

Creo que no hay ningun peligro en abreviar el plazo para la instalacion de estas sucursales y que al contrario, resultará un gran beneficio no solo á los departamentos, sino para el Banco mismo, además de la experiencia que se tiene respecto del resultado que dieron las sucursales del extinguido Banco Nacional.—(Apoyados.)

Hace pocos dias leía yo la memoria última pasada por el Presidente del Banco de la Nacion Argentina al Ministerio de Hacienda y notaba que se habia operado con aquel Banco el mismo fenómeno favorable al funcionamiento de las sucursales. Mientras que en la Casa Matriz se había producido, puede decirse, una pérdida en el año de mas de un millon de pesos, porque á esa suma ascendia la cantidad que figuraba como deudores en mora, las sucursales no solo habian producido utilidades bastantes para cubrir esa pérdida segura sinó que habian dado á la institucion una utilidad general de mas de dos millones de pesos.

Si unimos esta circunstancia, que consta en documentos oficiales sobre la marcha del Banco de la Nacion Argentina, á los antecedentes que se tienen respecto del resultado que dieron las sucursales del Banco Nacional en la República, me parece que la H. Cámara no tendrá inconveniente —y podrá hacerlo sin ninguna clase de preocupacion— de hacer más breve el plazo en que deben estar instaladas y funcionando las sucursales del futuro Banco de la República.

Por estas razones yo pediria al señor diputado Flores que modificase su mocion en el sentido que he indicado.

He dicho.

Señor Flores—Con el mayor placer.

Señor Del Busto—Yo voy á votar la mocion del señor diputado Flores con la modificacion propuesta por el señor diputado Bachini, porque creo que el plazo de seis meses es suficiente para que el Banco se encargue de organizar las sucursales de campaña, máxime si se tiene en cuenta que en varios departamentos aun existen oficinas con personal competente, como es el encargado de la liquidacion de las sucursales del Banco en la campaña.

Ademas el Banco puede este año prestar servicios, si se acepta el plazo propuesto por el señor diputado Bachini, porque precisamente la recoleccion de las cosechas y las operaciones de la ganaderia coinciden con el plazo de seis meses propuesto.

Antonio Rodriguez, oriental, 33 años, Manicomio Nacional.

Un párvulo, calle Queguay núm. 278.

Pasajeros—Llegados por el vapor nacional *Eolo:*

De Buenos Aires—N. Obinianis, J. del Rio, J. Parraldo O. Illa, señor Gaskell, A. Peaise, P. Cruzett, A. Olivera, señor Espandi, señor Lopez Analegui, M. Borreu, A. Pateison, A. Enveron, señor Horoson y señora, J. Veiga, W. Muttis, A. Gonzalez, J. Moldes, G. Donell, B. Lyr y 55 de 2.ª clase.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Agosto 1.º de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el lúnes	28.80 c/una
10 acciones al contado	28.80 »

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

2,000 $ al contado	95.50 %
1,000 » idem idem	95.50 »

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Agosto 1.º (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 5/16 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 25 500 y toman á 20 dias á 25.800 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos no ha experimentado variacion, cotizándose de $ 2.15 á 2.20 por artículo superior y 2.10 por artículo bueno.

En maíz poco se opera, no queriendo abonar los compradores más de $ 0.90 los 100 kilos con bolsa. Hoy no hemos conocido operaciones.

Metálico

Traido por el vapor argentino *Eolo:*

De Buenos Aires: á Banco de Lóndres, $ 6832; á B. Tejada, $ 2000.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA EL PLATA

Buenos Aires, Agosto 1.º (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 281.50 | Clausura. . . 280

LONDRES, Agosto 1.º—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 50 por ciento.

BUENOS AIRES, 1.º (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 23..5?.
Más bajo, al contado, 280.
Más alto, al contado, 281.50.
Cerró, al contado, 280.
Salen *Vénus* y *Montevideo.*

PARIS, 30—Segun datos oficiales, resulta que se ha exagerado mucho el éxito que habia obtenido en Paris el empréstito ruso, lanzado por Rothschild.

Circulan rumores de que ha habido numerosos pedidos hechos por banqueros alemanes.

NUEVA-YORK, 30—El mercado estuvo muy incierto, abriendo muy flojo, pero reaccionando un poco á la hora de cerrar.

El peso mejicano se cotiza de 53 5|8 á 54 1|2 cents.

LONDRES, 30—Nótase un poco más de actividad en la Bolsa.

Las acciones de ferrocarriles ingleses y americanos, desde un principio fueron más pedidas, lo que ocasionó una buena suba en la cotizacion de ambas.

Los títulos americanos cerraron en conjunto con una pequeña alza.

Las Bolsas del continente muy paradas en general.

El pánico que reinaba en la de Paris ha disminuido, pero el mercado sigue aún muy flojo.

LONDRES, 30—La existencia metálica de Inglaterra ha disminuido en esta semana de 37.000 libras esterlinas.

Se ha embarcado para Australia durante la semana 60.000 libras esterlinas.

NUEVA YORK, 30—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New-York Herald* de hoy, referente al Stock Exchange, la plata en barras se cotiza en Lóndres á 31 3|8 peniques

En esta plaza el precio fué de 68 3|4 á 69 1|4 cents.

Se efectuó una fuerte compra de plata en barras para el continente.

LONDRES, 31—En la primera rueda de hoy los títulos argentinos se han cotizado á los siguientes precios:

Cédulas nacionales C, 30 1|2.
Idem idem B, 32.
Cédulas provinciales P, 7 1|2.
Fundings, 83.

AMBERES, 31—El tipo B de la lana peinada se hace á 3.95 1|2 francos.

LONDRES, 31—Los trigos han vuelto á perder ½ de la cotizacion anterior.

El maiz aun más flojo, vene viendedores á 11 chelines 9 peniques.

LONDRES, 31—Ayer y hoy se ha observado un pequeño repunte en la cotizacion de los valores argentinos. En la primera rueda de hoy del Stock Exchange, los Funding Loan alcanzaron la cotizacion de 83 y los Morgan de 82. Los demás no presentan ninguna variacion apreciable.

AMBERES, 31—Continúa muy abatido este mercado en las operaciones de lanas.

Las de peine tipo B se cotizaron hoy á frs. 3.92 1|2 para Agosto y Setiembre, y fr. 3.95 para Diciembre. Se espera no obstante una pequeña reaccion.

En las súcias de 36 % de rendimiento no hay novedad alguna.

ROUBAIX, 31—Las operaciones en lanas *tipo* ... siguen siendo muy limitadas. La cotizacion es de fr. 4.17 1|2 y 4.20 para primero y segundo término.

LEIPZIG, 31—Las lanas de peine tipo aleman valen en este mercado 3.17 1|2 marcos para primer término y 3.22 1|2 para Diciembre.

HAVRE, 31—Las lanas súcias de 36 % de rendimiento valen en este mercado fr. 1.25 y 1,265 para Diciembre.

LONDRES, 31—Paralizados los negocios de trigos por diferencias de precios. Los vendedores vuelven á pedir 23 chelines por las clases superiores. El maiz *rye terms* flojo á 12 chelines 9 peniques y el *tale quale* á 11 chelines 9 peniques.

AMBERES, 31—Hay compradores de trigo á fr. 7.50 y de maiz á 7 fr. garantido seco y superior.

Entrada de frutos y cereales

Dia 31

Por Vía Fluvial

3 bolsas lana, 1712 cueros vacunos, 1592 id id salados, 2 id potros, 23 atados id becerros, 391 id lanares, 7 id id corderos, 32 bolsas cerda, 205 id astas, 5 id papas.

Por Estacion Central

515 cueros vacunos, 74 id id salados, 3 id id potros, 5 atados id becerros, 619 id lanares, 280 atados id, 31 fardos id id, 67 atados id corderos, 5 id id crios, 5 bolsas cerda, 1 id plumas, 2470 id trigo, 10 id maiz, 130 id afrechillo, 50 id afrecho, 51 id semilla tártago, 19 bultos tabaco.

Por Estacion Bella Vista

150 bolsas maiz, 96 fardos de pasto.

TRIGO

Por Estacion Central

Gianelli y C.ª 1667 bolsas J. Patron 32 id, A. Lezaro 128 id, P. Alvarez 395 id, P. Cantú 168 id

MAIZ

Por Estacion Central

M. Castelo 26 bolsas, R. y Sbárbaro 64 id, E. Herrera 200 id, N. Storace 200 id, J. Cattáneo 32 id.

Por Estacion Bella Vista

...ecane 898 bolsas, Peirano 200 id, Laugarou 253 id, Tranvía del Norte 160 id, P. Alvarez 90 id, Garcia 200 id, Monasterolo 256 id, Mariñó 330 id, S. Rodriguez 260 id, Peñagaricano 422 id, Goicoechea 50 id, S. Reyes 56 id, Naone 52 id.

OTROS PRODUCTOS

Masanés y C.ª 10 cueros vacunos, 2 id yeguas, 1 carpincho, 19 atados id corderos, 30 id id lanares, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; Alvarez hno. 11 id id, 16 id dos cueros corderos, 619 id lanares, 85 id vacunos; Suarez hno. 16 fardos id lanares, 1 bolsa cerda; J. Achar 50 id afrecho, 80 id afrechillo; E. Garcia 100 id id; P. Beltran 38 atados paja; A. Pizzo 100 id; Administracion 51 bolsas semilla de tártago, J. M. Olarte 19 bultos tabaco.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 1.º

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, á Vidal.

Buenos Aires, vapor francés *Les Andes*, á Bonnausse.

Buenos Aires, crucero italiano *Cristóforo Colombo*.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 144a.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 3:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *R. Rubattino*.—Agencia, calle Misiones núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 a. m. del dia 3 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m. del dia 3.

Sale el 4:

Para Buenos Aires, Asuncion, y escalas, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 5:

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Salto todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 7 a. m.

Para los mismos puntos inclusos Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 . m. á 3 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Guerra de Cuba

MANIFIESTO DE CLEVELAND

Otras noticias

MADRID, 31—Una nota oficial enviada á los diarios desmiente la noticia que circuló ayer de un combate en las cercanías de Holguín (Isla de Cuba) en el que las tropas españolas habian sufrido un desastre.

TORONTO, (Ontario) 31—El representante consular de España denunció á las autoridades de la Aduana de este puerto como contrabando de guerra destinado á la revolucion de Cuba, 16 cajas de fusiles desembarcados de un vapor llegado de Europa.

Por la comision de armas fué declarado por falta de pruebas, que se trata de un destino diferente que el denunciado.

WASHINGTON, 31—El presidente Cleveland firmó otro manifiesto previniendo á los ciudadanos contra cualquiera ayuda que quisieran prestar á los revolucionarios cubanos.

En el documento dice, que la decision adoptada á propósito del proceso instaurado contra los tripulantes del buque *Horsa*, ha definido la ley sobre el particular de manera concisa.

Toda expedicion militar, toda conspiracion y todo envío de armas considérase contrario á la ley.

Expone despues que en caso de que España reprima la revolucion, su gobierno podria reclamar indemnizaciones cuantiosas de los Estados Unidos, con motivo de las expediciones filibusteras que hayan salido del país.

El presidente Cleveland manifiesta el deseo de que Olney esté en condiciones de poder probar que ha hecho lo que era de su deber para cumplir con las obligaciones internacionales.

Termina llamando la atencion del pueblo y de las autoridades hacia el manifiesto que fué publicado en Junio de 1895.

HABANA, 31—El coronel Perol sorprendió ayer un campamento revolucionario en Gabriel; hubo un sério combate en que 45 revolucionarios fueron muertos, entre estos el cabecilla Juan Bruno Sayas. El cadáver de éste llevóse á Quivican para su identificacion.

La columna Perol apoderóse de los sellos oficiales revolucionarios y de documentos importantes.

No se hizo ningun prisionero.

En la accion un voluntario fué muerto.

El coronel Perol, tres tenientes é 14 soldados fueron heridos con más ó menos gravedad.

HABANA, 31—En los círculos oficiales no prestase crédito á la noticia de que hubiera estallado un movimiento subversivo en Puerto Rico.

HABANA, 31—Recibiéronse detalles sobre lo ocurrido en la isla de los Pinos; 250 hombres concibieron el plan de apoderarse por sorpresa de un cañonero que hállase anclado en el puerto de Santa Fé, atraerse la guarnicion y libertar los presos políticos internados en la isla.

En efecto, apoderáronse del gobernador de la colonia penal, coronel Berriz, cuando la llegada de una patrulla lo salvó de las manos de los rebeldes.

Despues de una rápida y violenta escaramuza, éstos huyeron hácia los subúrbios.

Mientras tanto, otra partida montada y bien armada atacó la guardia de la cárcel, pero fué rechazada dejando un muerto.

El cañonero que estaba en el puerto desembarcó una parte de sus tripulantes, los que reforzaron la guarnicion.

El Gobierno atribuye poca importancia á este incidente.

WASHINGTON, 31—En el departamento de Estado recibióse de Madrid una nota de contestacion á la reclamacion que este gobierno formuló con motivo de los sucesos en que fué víctima el norte-americano doctor José Delgado, fué víctima por parte de los soldados españoles en una poblacion cerca de la Habana.

Dícese que la nota no ha satisfecho este gobierno porque está convencido de que Delgado no dió motivo para que se usara con él violencia.

Los prisioneros italianos

ROMA, 31—Los telegramas de Massana para los diarios de ésta, dan algunos datos proporcionados por los 50 italianos que Menelik puso en libertad y acaban de llegar á ese puerto.

Cuentan aquéllos que el obispo de Archi, donde se encontraban prisioneros, les anunció que el negus habia resuelto devolverles la libertad y que debian salir pronto acompañados de una escolta en direccion de la colonia francesa de Obock.

El 15 del presente partieron de Archi escoltados por un piquete de soldados abisinios.

Iban tambien en la caravana el capitan ruso Leontieff y el teniente francés Choisel, ambos pertenecientes al cuerpo de instructores del ejército de Menelik.

Antes de su salida, el obispo de Archi les obsequió con algunos talaros, moneda que les sirvió para proveerse de algunos objetos necesarios para el viaje.

La marcha á traves el desierto fué horrible y parecia interminable.

Las tiendas que les habia hecho dar Menelik los cubrian mal de la intemperie y los alimentos no eran buenos ni abundantes.

La alegría de los libertos fué grande cuando se acercaron á Gibuti, capital de Obock, porque allí veian el término de sus sufrimientos y mayor aun fué el contento que experimentaron al encontrar primero á la caravana de monseñor Macarius que los socorrió y despues al doctor Narazzini que salió á su encuentro.

En Gibuti fueron bien tratados.

Sorprendiéronles las demostraciones de alegría que hacian los abisinios de la escolta al verles sanos y salvos en Gibuti. Al separarse de los italianos hicieron los súbditos del negus una salva con sus fusiles.

Se les dió en Gibuti una comida á la que asistieron los señores Leontieff y Choisel.

Refieren los prisioneros que el señor Bocconi, rico propietario de Roma, que habia ido á la guerra como espectador y era tenido por muerto en la batalla de Adua, está vivo y con buena salud en el Choa.

Muchos de ellos lo han visto.

Dicen que el ras Makonnen ha escogido entre los prisioneros un buen cocinero y lo trata con cariño.

Heroismo aleman

BERLIN, 31—Un telegrama de Chefu (China) con nuevas noticias del naufragio del cañonero Aleman *Iltis* dice que al momento de hundirse el buque los marineros que tripulábanlo lanzaron un hurra al Emperador y desaparecieron entre los remolinos del agua.

Sucesos de Sur-Africa

LA COMISION INVESTIGADORA

PROCESO JAMESON

LONDRES, 31—Están ya designados los miembros de la Cámara de los Comunes que formarán la Comision llamada desde ahora Sud-africana y encargada de averiguar la manera cómo se han administrado los intereses la British South African Company, en los últimos tiempos.

Hay en la comision ocho diputados ministeriales, seis liberales y un irlandés.

LONDRES, 31—El ministro del Interior ha ordenado que se concedan ciertos privilegios en la prision al doctor Jameson y sus compañeros de invasion del Transvaal, condenados por la Alta Corte de Justicia.

La prensa aplaude esta medida.

LONDRES, 31—Sir Matthew White Ridley, comunicó hoy á la Cámara de Comunes que el doctor Jameson y los demás condenados serán tratados como reos de primera clase.

Fueron trasladados á la prision de Holloway, donde cumplirán la pena impuesta.

El Czar en París

PARIS, 31—La *République Française* diario que hasta hace poco era órgano del señor Meline, presidente del Consejo de ministros y hoy conserva muy buenas relaciones con él, confirma discretamente en su número de hoy la noticia de que el czar de Rusia vendrá á Paris el 15 de Septiembre próximo, y se alojará en el palacio del ministerio de relaciones exteriores situado en el Quai de Orsai.

Política española

MADRID, 31—El Consejo de ministros ha resuelto prorrogar indefinidamente las sesiones de las Córtes, con el objeto de que sean aprobados todos los proyectos presentados por varios ministros, y que están aún pendientes en la Cámara.

Solamente despues de la aprobacion de estos proyectos se decretará la clausura.

Presupuesto italiano

LA EMIGRACION

ROMA, 31—El consejo de ministros ha decidido nivelar los ingresos y egresos del presupuesto por medio de economías en los servicios administrativos y la supresion de los gastos extraordinarios que no son de extrema necesidad.

ROMA, 31—En atencion de un aumento en la emigracion, que se nota todos los años desde que comienza el otoño, las compañías de navegacion aumentarán las salidas de sus vapores de puertos italianos, para los brasileros y argentinos de modo que desde Octubre saldrán diez vapores por mes con esa direccion.

Regreso de Guillermo II

KIEL, 31—El emperador Guillermo llegó hoy á este punto en el yate *Hohenzollern* de regreso de la excursion á Noruega.

Poco despues de haber fondeado el buque recibió el soberano al teniente de nave Buchard, adjunto naval á la embajada francesa en Berlin, que habia venido expresamente desde la capital para dar al emperador en nombre del presidente de la República francesa, su pésame por las pérdidas de las vidas en el naufragio del *Iltis*.

Su majestad agradeció verbalmente la atencion y luego telegrafió al presidente Faure para hacerle presente su reconocimiento.

Contra los turcos

EN MACEDONIA Y CRETA

ATENAS, 31—Los diarios oficiosos anuncian que el señor Delyannis, presidente del Consejo de ministros, preparó de acuerdo con el señor Shonzes, ministro de Relaciones Exteriores, la respuesta del gobierno griego á la nota colectiva de los embajadores de las potencias sobre la conducta oficial de Grecia respecto á la insurreccion de Macedonia.

Se sabe que el tono de la respuesta será moderado, pero que el señor Delyannis sostendrá el derecho de Grecia para proteger á sus hijos sin faltar á las leyes de neutralidad.

ATENAS, 31—El ministro de Turquía en esta denunció al gobierno que un grupo de 450 hombres se dirigia á Macedonia con el objeto de engrosar las filas de la insurreccion y pidió que se les detuviera antes que pasaran la frontera.

El gobierno impartió sus órdenes y los 150 hombres fueron obligados á regresar cuando ya iban á pasar al territorio macedónico.

ATENAS, 31—Comunican de Larissa que el comité macedónico establecido, ha recibido aviso de que los campesinos de Achride se han unido casi en su totalidad á los insurrectos y son ahora los mas entusiastas defensores de la autonomía de Macedonia.

CONSTANTINOPLA, 31—La puerta ha enviado hoy á Georgi Berovich, gobernador de la isla de Creta, una comunicacion en que le pide que se resuelva á negar en absoluto á los diputados cristianos á la asamblea, la menor satisfaccion á las demandas de reformas que han formulado.

Al mismo tiempo ha ordenado que salgan de este puerto para Creta varios cañoneros á reforzar la defensa de las costas.

SAN PETERSBURGO, 31—El gobierno ha ordenado que salgan sin tardanza dos buques de guerra para las aguas de Creta.

Se considera esto como un signo de que la situacion se agrava en la isla.

NUEVA YORK, 31—Un telegrama de Constantinopla dice que el gobierno espera impasible la contestacion que el gobierno griego dará á las notas que fuéronle dirigidas por las grandes potencias.

La Puerta tiene preparadas dos notas; una de ellas está concebida en términos corteses, en el Sultan llama la atencion de Grecia hácia la violacion de la neutralidad en que sus súbditos incurren ayudando á los rebeldes cretenses.

La otra nota es mas enérgica.

Hace saber al gobierno helénico que el mundo entero y especialmente las seis grandes potencias, están decididas á hacer cesar la accion de gracia en la revolucion de Creta, porque de otro modo Turquía no puede menos de considerar á Grecia responsable de todos los sucesos en la isla.

Segun la contestacion que Grecia dé á las notas de las potencias, la Puerta le remitirá una y otra de las notas que tiene preparadas.

CONSTANTINOPLA, 31—A última hora fué decidido que Osman Pachá no vaya á Creta á asumir el mando de las fuerzas otomanas en la isla.

LONDRES, 31—El *Times* en un telegrama de Canea anuncia que estallaron sérios disturbios en la provincia de Selino.

Tres aldeas fueron incendiadas por los turcos.

Matrimonio del príncipe de Nápoles

ROMA, 31—Telegrafían de Viena que á pesar de todas las rectificaciones es auténtica la noticia de que el príncipe Vittorio Emanuele, heredero de la corona de Italia, contraerá matrimonio con la princesa Elena, tercera hija del príncipe Nicolas I, soberano de Montenegro.

Agrega el telegrama que el príncipe Vittorio Emmanuele irá á Cetinge, capital de Montenegro, para asistir el 21 de Septiembre próximo á la celebracion de una fiesta en la casa Petrovich Niegoch, soberana del principado.

En esa ocasion se hará público el compromiso del matrimonio.

La princesa Elena nació en 1874, y el príncipe Vittorio Emmanuele en 1869.

Un proceso en Berlin

BERLIN, 31—Federico Schroeder, director general de la Compañía Alemana de Plantaciones en Africa Oriental, fué arrestado hoy y enviado con grillos á la Janga.

El arresto efectuóse con el mayor sigilo á peticion de la corte imperial de este último punto.

Schroeder estaba acusado de haber maltratado de una manera cruel á los indígenas de la colonia y ha sido condenado á 15 años de reclusion y trabajos forzados.

Congreso socialista

LONDRES, 31—El congreso internacional socialista en su sesion de hoy aprobó una resolucion que condena la guerra y la existencia de los ejércitos permanentes, pero aprueba la fuerza armada de los ciudadanos.

Al dar esta noticia, la prensa de esta capital búrlase del voto de los socialistas y aconseja á estos que empleen mejor su tiempo que en votos fantásticos.

Descarrilamientos é inundaciones

NUEVA YORK, 31—A pesar de la frecuencia con que ocurren accidentes en los ferrocarriles de este país, ha causado profunda emocion lo que ha sucedido hoy en las inmediaciones de Atlantic City, por el gran número de víctimas y la buena condicion social de muchas de ellas.

Un tren de recreo que habia salido de Nueva Jersey para Trasatlántico City, literalmente lleno de pasajeros, se encontró en el lugar que la vía atraviesa un pantano, con un tren expreso que venia del Sur. El choque fué terrible. Las locomotoras y coches fueron hechos pedazos. Rodaron al pantano hundiendo en el fango á muertos y heridos.

El salvamento de estos se hizo con mucha dificultad.

Se han recojido 42 cadáveres y 100 heridos de los que 54 se hallan en un estado sumamente grave.

BOMBAY, 31—Esta ciudad encuéntrase aislada por hallarse inundados los campos en su alrededor; el telégrafo es el único medio de comunicacion con el resto del mundo.

Los trenes están interrumpidos y ayer rompióse el caño maestro de las aguas corrientes y los barrios bajos hállanse tambien inundados.

ATLANTIC CITY (New Jersey), 31—Ayer ocurrió un desastre en esta línea férrea, como nunca hubo en esta region.

Un tren de pasageros chocó con otro especial, en el que iba haciendo una excursion la sociedad "Red Men Order". Los trenes iban á toda velocidad. Tres vagones volcáronse y uno quedó destrozado.

Dinamita

LONDRES, 31—*The Globe* anuncia que varios irlandeses condenados á muchos años de prision por emplear la dinamita como elemento de accion en su propaganda política, serán puestos en libertad en breve en vista del mal estado de su salud.

MARSELLA, 31—Anoche estalló una bomba en la entrada de la casa del juez de instruccion Julien. La explosion produjo un estruendo formidable causando pánico entre los habitantes del barrio. Los daños son de poca importancia.

Conflicto en Samoa

SAN FRANCISCO, 31—El vapor *Monawai* que llegó hoy de Apia, capital de las islas de Samoa, de donde salió el 15, trae la noticia de que la animosidad reinante allí entre los alemanes de una parte y los ingleses y norteamericanos de otra, aumenta cada día.

El principal motivo de la hostilidad es el hecho de haberse negado los alemanes á tomar parte en los festejos que celebraron el dia del cumpleaños de la reina Victoria y el 4 de Julio la independencia de los Estados Unidos.

Por otra parte, los alemanes insisten en exigir que su idioma sea declarado oficial en todas las islas Samoa.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 31 — El senador Ross presentó hoy un proyecto á la Cámara para que pasen á la Comision los poderes de los senadores electos, señores Valdez y Blanco Viel, debiendo á más tardar el miércoles próximo, tomar nuevamente conocimiento de ellos y pronunciarse definitivamente sobre cuál de los dos senadores debe quedar.

Este proyecto fué combatido por el señor Fabres, quien entró en largas consideraciones, con objeto de refutar los argumentos aducidos anteriormente sobre los expresados poderes.

El asunto quedó pendiente.

El secretario de la legacion peruana, envió una carta al diario *La Ley* levantando los ataques contra el presidente Piérola y desmintiendo al mismo tiempo la aseveracion hecha por el mismo diario, relativa á que la colonia peruana habia protestado contra la conducta de Piérola por haber felicitado á Errázuriz.

Agrega el Secretario á nombre del Ministro Porra, que tal felicitacion fué hecha en carácter de amigos.

La Ley refuta la carta en términos violentos y renueva con mas energía de lenguaje, los ataques al Presidente del Perú.

La colonia peruana publica un manifiesto, protestando contra los ataques del aludido diario y pidiendo al mismo tiempo se guarde respeto al presidente de una nacion amiga.

Hoy ocurrió un hecho sangriento en el Hotel del Universo, ubicado cerca de la estacion de los ferrocarriles.

Un italiano llamado Sebastian Ricardi se disparó un tiro de revolver en la cabeza, muriendo en el acto.

Las causas del suicidio son amores contrariados.

Ricardi deja cuatro hijos.

La Cámara de Diputados no celebró sesion hoy por falta de número.

El ministro chileno en Alemania, ha enviado una larga memoria sobre los servicios administrativos y locales que pueden ser introducidos en Chile.

Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 31—Anteayer fué colocado con felicidad en el fuerte "Yerbas Buenas" el primero de los tres grandes cañones Krapp destinados á la defensa de esta plaza.

Hoy falleció Francisco Newman.

El crucero *Pinto* regresó anoche.

SANTIAGO DE CHILE, 31—Los diarios registran y comentan el discurso del juez Vidal Bello, de Tacna, en que, dice, celebrando el aniversario del Perú, que sus tropas se darian en la denominacion de Errázuriz entregue sin indemnizacion Tacna y Arica.

Esto y un telegrama de felicitacion de Piérola á Errázuriz hace creer á las revistas que hay promesas pendientes.

Créese que Chile persistirá á dar un puerto á Bolivia y trabajará para cederle Arica.

—Murió la poetiza guatemalteca Sara María García, que firmaba Zulema.

Brasil

RIO, 31—En el Ministerio de Relaciones celebraron una importante conferencia los ministros de Relaciones Exteriores, de Industria y el de los Estados Unidos.

En ella anunciase que el 26 de Agosto á la llegada de la comision de industriales norte-americanos á Rio, abriráse una exposicion ó podrán estudiar mejor el estado del comercio y de la industria del país; prepáranseles una recepcion oficial, y dos oficiales de los ministros acompañarán á los comisionados.

El ministro Portela comunicó al gobierno la próxima visita de la escuadra argentina á esta capital la noticia fué bien recibida y dispúsose que una division naval brasilera recibiera en la barra á los buques argentinos.

Fué reprimida la huelga de los maquinistas del ferrocarril Central; hay varios presos.

Paraguay

ASUNCION, 31—La Cámara de Diputados concluyó el estudio del presupuesto de la nacion para el año próximo.

Pasó al estudio del Senado.

Fué concedida por el Congreso la autorizacion al Ejecutivo para la construccion de un aduanas y galpones en los puertos de la Asuncion, Pilar, Humaitá y Encarnacion.

La prensa pide la urgente reconstruccion de los muelles en la capital.

En oro hay escasas transacciones á 570; los bancos y casas de cambios lo fijan á 590, papel argentino á 206.

Llovió bastante.

Llegó ayer de tarde el vapor *Las Mercedes*.

El "Garibaldi"

ROMA, 31—Los telegramas de Génova dicen que hoy se verificaron nuevas pruebas de los cañones del crucero acorazado argentino *Garibaldi* en las circunstancias siguientes:

La casa de Ansaldo presentó al capitan de navío Martin Rivadavia, comisionado por el gobierno argentino para recibir el buque y hacerse cargo de él como comandante, el programa de las pruebas de los cañones.

El señor Rivadavia desaprobó el programa y se opuso á que las pruebas se hicieran en esa forma.

La casa Ansaldo protestó, alegando al señor Rivadavia que queria retardar las pruebas y pidió á la autoridad naval que designara una comision de marinos italianos para que presenciaran dicho acto.

Esta solicitud fué atendida, nombrándose presidente de la comision al capitan Lobetti.

Se artilleros italianos dispararon 252 tiros.

El telegrama de Génova dice: "No se movió una pieza. Los resultados fueron espléndidos. El señor Rivadavia y los oficiales están á sus órdenes. Presenciaron extraoficialmente el ensayo".

Varias noticias

ROMA, 31—Hoy ha dejado de existir en esta ciudad el general Olivero.

WASHINGTON, 31— con objeto de evitar malas consecuencias que podria producir en las bolsas el rumor persistente de que el gobierno se propone emitir bonos para completar la reserva de oro del tesoro público, el presidente Cleveland ha hecho anunciar hoy oficialmente que la noticia es absolutamente infundada.

MONTREAL (Canadá), 31—Ayer tuvo lugar una reunion de dueños de las Vaquerías en el club de queso y manteca, hace poco fundado aquí con el exclusivo objeto de fomentar la fabricacion de esos dos artículos.

Se acordó enviar comisiones á Australia y á la República Argentina, para que estudien prácticamente esa industria en su aplicacion á la exportacion á Inglaterra.

AGRAN, 31—Hoy terminó en ésta, el proceso seguido á 36 aldeanos de Stempoec (Croacia), acusados de actos de bandolerismo y crueldad.

Diez y nueve acusados incluso dos mujeres, han sido condenados á muerte y los demás á trabajos forzados por largo tiempo.

PARIS, 31—El *Journal Officiel* publica un decreto que reglamenta la posesion de palomas mensajeras por particulares.

CONSTANTINOPLA, 31—Desmintióse el rumor de que se atribuye al gobierno la intencion de decretar la conversion del papel moneda.

TUPIZA, 31—Comunican de Cuyani que el Gobierno desterró los liberales de aquella ciudad, pero suspendieron la órden hasta nueva disposicion.

Comerciales

LONDRES, 31—El funding loan cerró á 81 1/4 y el empréstito Morgan á 82 1/4.

Los títulos de las obras de salubridad quedaron á 68 3/4.

Ultima hora

Una nueva princesa

ROMA, 1.º—Anunciase que la duquesa de Génova dió á luz una hija.

Alfonso XIII

MADRID, 1—Anunciase que el jóven Rey Alfonso cayose de una bicicleta, haciendose contusiones en la cara.

El Garibaldi

ROMA, 1.º—Telegrafían de Génova que los ensayos de la artillería del crucero *Garibaldi* han tenido lugar ante una comision de oficiales de la marina italiana.

Los ensayos resultaron insuperables.

La caida del Rey Alfonso

MADRID, 1—La caida que sufrió el Rey Alfonso no tendrá consecuencias graves.

El Rey pudo salir hoy á pasear.

En Cuba

MADRID, 1—Segun un telegrama de la Habana los revolucionarios han sido derrotados en Cientuegos, teniendo 47 muertos entre los cuales encuéntrase el cabecilla Arbolay.

NOTICIAS ARGENTINAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

BUENOS AIRES, 1.º — A fin de tener los datos precisos y saber á que atenerse, el gobierno ha resuelto solicitar de su representante en Italia, capitan Rivadavia, y de los ministros argentinos en Roma y Madrid, informes sobre la actitud de la casa Ansaldo en las negociaciones de venta, que dícese ha celebrado con el gobierno español.

En un momento á otro deben recibirse los datos y segun ellos se procederá.

El asunto apasiona el ánimo mucho más de lo que se dijera, dando lugar á críticas y comentarios que forman el tema de todas las conversaciones.

Los residentes italianos especialmente, encuéntranse muy disgustados, estando vivamente interesados que se proceda como se ha dicho, con la mejor armonía, y se mantenga el buen nombre y prestigio de la casa constructora italiana.

Dícese que el ministro de Italia ha tomado intervencion oficiosa para poner en claro los hechos.

—La sesion de hoy del Senado se ocupará del proyecto de unificacion de deudas.

La discusion sigue circunscripta al artículo adicional por la Cámara de Diputados acordando á las provincias deudoras, menos á Buenos Aires y Córdoba el derecho de exigir del gobierno nacional los títulos unificados hasta el 65 %, del importe de sus deudas.

Esa clausula corre peligro grave siendo muy probable que sea suprimida.

—Terminaron ayer las conferencias que se han dado desde el 9 de Marzo en el colegio nacional á los jefes y oficiales de la milicia ciudadana para que puedan prepararse para los exámenes que comenzarán el 17 del corriente.

El segundo curso del año se abrirá el 1.º de Setiembre con duracion hasta el 28 de Noviembre.

—Comenzó á funcionar la escuela de aspirantes oficiales á la armada, bajo una comision examinadora presidida por el comodoro Howard.

—Los festejos organizados por la colectividad suiza radicada aquí dará principio hoy con motivo del 605º aniversario de su independencia.

—Con asistencia de mas de 150 personas tuvo lugar anoche la primera asamblea general de accionistas del nuevo establecimiento de crédito fundado bajo el nombre de Banco Industrial Argentino.

Hasta la fecha y en poco mas de tres meses han cubierto casi exclusivamente con pequeñas inscripciones de cinco, diez y veinte acciones de 50 pesos cada una alrededor de 250 000 pesos.

Procedióse á la eleccion de cuatro directores dos suplentes y un síndico.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 1.º—El tema de comentarios y discusiones ha sido ayer el nuevo conflicto.

Parece dibujarse entre el Senado y el P. E. de la provincia de Buenos Aires, debido á la actitud asumida por el ministro de Gobierno en la cámara.

El ministro encontrábase ayer indeciso si concurría ó no á la sesion del mártes, respondiendo á la nueva invitacion que le ha dirigido aquella cámara.

Probablemente asistirá, pero si no lo hiciera se asegura que será presentado al Senado un proyecto de declaracion en términos severos que podrá ser punto de partida de una situacion muy violenta y de enojosos resultados.

—En la casa del doctor Bernardo Irigoyen se reunieron anoche varias personas principales de la Union Cívica Radical.

El doctor Irigoyen dió cuenta del buen número de comunicaciones recibidas de diversos puntos de la República en que se manifestaba la aceptacion de cargos de delegados para asistir á la asamblea general el 10 de Setiembre.

Todos los asistentes á la reunion atribuyen gran importancia á esa asamblea de cuyo éxito y cuyas resoluciones tanto debe esperar en agitacion política y quizás de las próximas luchas electorales.

—Se decidió por la comision del monumento al doctor Alem, dar publicidad desde hoy á las listas de suscripcion.

—La legislatura de San Juan ha resuelto suprimir la ley de conchabo como lo hicieron en los últimos meses, las de Tucuman, Salto y Santiago del Estero.

Ese sistema subsiste todavía en Córdoba, San Luis, Mendoza y Catamarca.

—Se encuentra enfermo de influenza el Dr. Abbot, ministro del Brasil en esta ciudad.

—Partió ayer para Santa Cruz el gobernador de este territorio nacional, general Edelmiro Mayer.

—Hoy será elevado al ministerio de la guerra el dictámen del procurador de la nacion recaido en el sumario instruido al general Viejobueno con motivo de sus procederes en la adquisicion del nuevo material de artillería.

Segun la vista, este Ministro sobreseerá ó elevará á plenario el proceso.

—Ayer salió con destino á los mares del Sud el transporte nacional *Villarino*.

Es portador de víveres, vestuarios y otros artículos para las sub-prefecturas.—*El Corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1—Parece ahora indudable, que la unificacion será rechazada hoy por el Senado, porque pues esa modificacion favorece mucho á la provincia de Entre-Rios cuyos acreedores protestarian.

—Todos los diarios de la capital asócianse á la fiesta helvética de hoy, saludando á Suiza y dedicándole palabras afectuosas.

—La próxima semana el Ministerio de Justicia presentará al Congreso un proyecto ya redactado, organizando el departamento de agricultura, inmigracion, tierras y colonias.

El mismo proyecto contiene la legislacion sobre la esplotacion de los bosques y la distribucion de tierra pública gratis á extranjeros que tomen carta de ciudadanía.

—Segun la última estadística escolar asisten actualmente en las escuelas de toda la República, 290 mil alumnos.

—Ha sido exonerado de su cargo el Subprefecto de Posadas, capitan de fragata Francisco La Cruz y pasado á la reserva.

BUENOS-AIRES, 1.º—En el Rosario el rio baja de una manera notable.

Los grandes vapores tuvieron que anclar fuera de las islas por falta de agua.

El diario *La Capital* del Rosario comentando el estado de los partidos políticos del país propone la fórmula de Mitre é Irigoyen para la próxima lucha presidencial.

—Sigue el mercado de cereales del Rosario muy abatido.

—De un momento á otro espérase datos solicitados por este gobierno á los ministros en Roma y Madrid y al capitan Rivadavia sobre la actitud de la casa de Ansaldo, respecto á la venta del *Garibaldi*.

Anoche reuniéronse los amigos del doctor Lastra con objeto de honrar su memoria.

—Ha sido autorizada la Direccion de Correos para hacer uso de 800 colecciones de nuevos valores postales emitidos con destino á la union postal.

—Quedaron ayer terminadas las conferencias en el Colegio Nacional á los jefes y oficiales de la milicia ciudadana para que puedan prepararse para los exámenes que comienzan el 17 del corriente.

—Anúnciase mañana carreras en Palermo.

—Tiempo sigue nublado.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.—Maestro concertador y director de orquesta Comm. Edoardo Mascheroni.

El sábado 1.º de Agosto, 8.ª funcion de abono.—Se representará la nueva ópera en 4 actos, titulada BOHEME.

Precios para esta funcion—Palcos bajos y balcones, $ 30.00; id altos, 15.00; sillones de orquesta con entrada, 6.00; tertulias balcon id id, 3.50; altas, id id, 3.00; cazuela, 2.00; id id de cazuela, 1.00; id paraíso, 0.80; paraíso, 1.00.

A las 8 1|2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor.—Temporada de invierno.—Gran compañía cómica-lírica española, dirigida por el popular primer actor y barítono cómico Rogelio Juarez, y en la que figuran los aplaudidas tiples Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por funciones.

Hoy sábado 1.º de Agosto:

Primera seccion—CAMPANERO Y SACRISTAN.

Segunda—QUIERE USTED COMER CON NOSOTROS.

Tercera—LA SOIREE DE CACHUPIN.

Cuarta—EL TAMBOR DE GRANADEROS.

Precios—Por cada seccion: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.20; entradas de cazuela, 0.20; entrada al paraíso, 0.10.—Por toda la funcion, palco y balcones sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.60; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.25; id de cazuela, 0.20.

A las 8 1/4.

Pabellon Nacional—Compañía de circo.—Funciones todos los dias.

Salon Rouge—Cinematógrafo Lumière, fotografía animada.—Sesiones todos los dias de 3 á 6 p. m. y de 7 1|2 á 11 1|2 p. m.—Entrada, $ 0.40.—Calle 25 de Mayo núm. 307.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.a clase	2.a clase	SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central	[illegible]	Nico Perez	[illegible]
25	0.65	0.50	Toledo	8.52	San Ramon	[illegible]
35	1.10	0.90	Sauce	9.22		12.05
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
62	2.00	1.50	Cazot	10.23	Santa Rosa	1.03
81	2.60	2.00	San Ramon Ll. S.	11.00 x11.35	Sauce	1.38
			Chamiso*		Toledo	2.01
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres Ll. S.	2.19 2.23
132	4.30	3.30	Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	1.56	Sayago	2.42
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	Bella Vista	2.58
230	7.50	5.80	Nico Perez Ll.	4.20	Central Ll.	3.10

A Nico Perez, Dom., Mar., Juev. y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente. — De Nico Perez, Dom., Lun., Miérc. y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente.

Ramal á Minas

K.	1.a c.	2.a c.	SALIDAS — ESTACIONES	1	7	21	REGRESOS — ESTACIONES	4	18	22
29	0.80	0.70	Suarez	x7.59	9.33	6.36	Mosquitos		2.55	
							Las Toscas (Parada)		3.15	
36	1.00	0.85	Pando Ll. S.	8.20 x8.10	9.44 9.52	6.50	Olmos Empalme Ll.		3.45	
40	1.20	1.00	Olmos	8.30	9.58		Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		4.00	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.		10.03		Olmos		4.05	5.15
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		10.15		Pando Ll. S.		4.11 4.15	5.20 5.25
			Las Toscas (Parada)		10.45		Suarez	7.45 x7.59	4.28	5.40
			Mosquitos		11.05		Toledo	8.10	4.40	5.53
			Piedras de Afilar (parada)		11.40		Treinta y Tres Ll. S.	8.25 x8.30	4.52 4.56	x6.10 6.18
			La Sierra Ll.		12.00					
63	2.00	1.60	Tapia	9.16			Peñarol	8.40	5.08	6.30
			Migues	9.40			Sayago	8.45	5.14	6.36
85	2.70	2.10	Montes	10.02			Yatay	8.53	5.22	6.44
103	3.20	2.60	Solis	10.40			Bella Vista	8.59	5.30	6.50
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.20			Central Ll.	9.07	5.38	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.20		5.00	Treinta y Tres	8.40		6.25
Union	6.35		5.15	Union	9.00		6.45
Treinta y Tres	7.00		5.35	Cordon	9.15		7.00

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán tenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

Perm. N. 98

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferreira Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2175-ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Zunino de Bono, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la herencia ó interesados por cualquier otro concepto, á deducir en forma sus derechos y acciones, dentro del término de treinta dias, á los efectos á que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 24 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2287-ag.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber que el fallido don Angel Angeli ha sido rehabilitado para ejercer el comercio y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 29 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2309-ag.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José G. Lanza para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de una firma decretado en los autos que le sigue don Gregorio Quijano.—Montevideo, Julio 28 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3112-ag.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Santiego F. Folla data desde el seis de Abril ppdo.—Montevideo, Julio 28 de 1896. —*Benjamin Pereira,* actuario. 2314-ag.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto fecha 16 del corriente, ha sido declarado homonologado el concordato presentado por los fallidos señores Abbondanza y Belando.—Montevideo, Julio 25 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2285 ag.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se llama y emplaza á don Mauricio Castilla para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 10 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2215-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Tertuliano Ramos para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que siguen los señores Cazenave y Ga. con la extinguida sociedad Ramos Pereyra y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2269-ag.24

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoria del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
[illegible]
Montevideo, Julio 6 de 1896. *La Direccion.*
2109-ag.7

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

[illegible]
Montevideo, Julio 17 de 1896. *Félix Illa,* pro-secretario.
2227-ag.6

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, Cárcel y Cuartel del piquete urbano del Departamento de Soriano con arreglo á los planos y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura Política de Soriano.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la misma Secretaría y Jefatura hasta el dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándose todas si no se les considerara aceptables.
Montevideo, Julio 12 de 1896
2200-ag.3 *Félix Illa,* pro-secretario.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Sexto Bonomi, industrial y comerciante, domiciliado en la calle Cerro números 95 y 97, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos blancos y tintos, licores, cognac, aguardientes, vermouth, bitter, Champagne, vinagres, aceites, aceitunas, todo en general, y cuya marca consiste en la efigie de un perro y la denominacion Perro.
Montevideo, Julio 28 de 1896.
2305-ag.1.º *Juan Chacon,* E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor Gonzalez y Gonzalez, domiciliado en la calle Cámaras número 116, representando á los señores Roger y Ca., de la Habana, Isla de Cuba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, hebras, etc., y cuya marca consiste en la denominacion El Intrépido, con varias alegorias.
Montevideo, Julio 28 de 1896.
2314-ag.2 *Juan Chacon,* E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don José Gonzalez y Gonzalez, domiciliado en la calle Cámaras núm. 116, representando á los señores Roger y Ca., de la Habana, Isla de Cuba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, hebras, etc., y cuya marca consiste en la denominacion Claribel, con varias alegorias.
Montevideo, Julio 28 de 1896.
2315-ag.2 *Juan Chacon,* E. del D.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se hace saber al comercio que con fecha 28 del corriente, y á pedido de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, el Superior Gobierno, ampliando el Reglamento de tránsito, ha concedido lo siguiente:
1.º Que los cereales y otros productos de origen brasilero puedan introducirse por la Aduana de Rivera, para ser transportados en tránsito por ferrocarril hasta Montevideo, siendo colocados por la Empresa del Ferrocarril Central en wagones cerrados y sellados por aquella misma Aduana y con sujecion á las disposiciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento para el tránsito de mercaderias desde Montevideo á Rivera.
Por excepcion las maderas podrán ser trasportadas en wagones abiertos.
2.º Que llegados á esta capital los productos indicados en el artículo anterior, podrán ser reembarcados directamente desde los muelles del Ferrocarril Central á los buques surtos en este puerto ó depositados ya sea en los almacenes fiscales de esta Aduana ó en los del Ferrocarril Central en Bella Vista.
3.º Que el depósito en los almacenes del Ferrocarril Central será por cuenta y riesgo de los interesados y bajo la vigilancia de la Aduana, rigiendo en este caso las disposiciones establecidas por el reglamento de Aduana para los depósitos particulares y no siendo en ningun caso el fisco responsable de las pérdidas ó averias que puedan sobrevenir, pues la vigilancia á que se hace referencia será exclusivamente aduanera.
Montevideo, Julio 29 de 1896.
2306-ag.4 *E. Gradin.*

AVISO

En vista de las dificultades que continuamente se presentan al solicitarse el despacho de artículos determinados en la Tarifa vigente, pero que vienen incompletos, esta Direccion recuerda y previene al comercio importador, que por disposicion superior de fecha 10 de Febrero de 1893, dichos artículos deben ser aforados y se aforarán en proporcion al valor que por dicha tarifa les corresponda cuando sean completos:—esto sin perjuicio de las responsabilidades y penas en que pueda incurrirse por falsas declaraciones.
Montevideo, Julio 29 de 1896.
2307-ag.4 *E. Gradin.*